

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:
Unión Postal. 12 meses... \$21.00 oro
6 id. \$11.00
3 id. \$6.00
Isla de Cuba. 12 meses... \$15.00 plata
6 id. \$8.00 id.
3 id. 4.00 id.
Habana. 12 meses... \$11.00 plata
6 id. 6.00 id.
3 id. 3.75 id.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada
CRUCERO HUNDIDO

Paris, Febrero 9.—Según noticias recibidas en el Ministerio de Estado, el crucero ruso *Pallada*, que dicen de San Petersburgo, salió con averías en el ataque de los japoneses, tuvo el casco completamente desbaratado, y se fué á pique en pocos momentos.

JACTANCIA JAPONESA

Londres, Febrero 9.—El Ministro del Japon en ésta, manifiesta que Rusia está haciendo esfuerzos desesperados para conseguir que las potencias intervengan con objeto de poner fin á la guerra, estando dispuesta á acceder á todas las reclamaciones del gobierno japonés; pero que es ya demasiado tarde y que las cuestiones pendientes entre las dos naciones deben dirimirse por las armas.

NEUTRALIDAD DE CHINA

Washington, Febrero 9.—El Secretario de Estado ha dirigido una nota á cierto número de potencias, para averiguar si están dispuestas á firmar una nota colectiva, en la cual notificará á Rusia y el Japon que deben reconocer y respetar la neutralidad de China, durante y después de la guerra.

LA ESCUADRA AMERICANA

Se ha enviado á la escuadra americana al mando del Almirante Evans y que se encuentra en la bahía de Subig, Manila, la orden de salir inmediatamente para los mares de la China.

POCOS, PERO BUENOS

Paris, Febrero 9.—No eran más que cuatro, los torpederos japoneses que llevaron á efecto la hazaña de anoche.

NEUTRALIDAD DE FRANCIA

El gobierno francés ha reiterado su anterior declaración, respecto á su neutralidad en la guerra ruso-japonesa.

VALORES RECUPERADOS

Baltimore, Febrero 9.—Del reconocimiento que se ha practicado en las bóvedas de muchos de los establecimientos bancarios que fueron destruidos por el fuego, resulta que el contenido de aquellas, que representa un valor de muchos millones de pesos, está intacto.

PERDIDA DE LAS

COMPANIAS DE SEGUROS
Los agentes de las Compañías de Seguros calculan la pérdida total, por causa del incendio, en 125 millones de pesos, de los cuales 90 millones corresponden á las citadas Compañías.

EL TRATADO PERMANENTE

Washington, Febrero 9.—Se hacen esfuerzos para que el Senado apruebe sin enmiendas el tratado permanente con Cuba, tan pronto como lo esté el del Canal de Panamá.

Noticias Comerciales.

Nueva York, Febrero 9.

Centenes, á \$4.78.
Descuento papel comercial, 60 días, á 3/4 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, á \$4.82-85.
Cambios sobre Londres á la vista, á \$4.85-70.
Cambios sobre Paris, 60 días, banqueros á 5 francos 20.58.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, á 94.916.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 107.
Centrifugas en plaza, 3.11/32 cts.
Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 2 cts.
Mascabado, en plaza, 2.27/32 cts.
Azúcar de miel, en plaza, 2.19/32 cts.
Mantequilla del Oeste en terceros, \$14.00.
Harina patente Minnesota, á 5.15.

Londres, Febrero 9.

Azúcar centrifuga, pol. 96, á 8s 6d.
Mascabado, á 7s 3d.
Azúcar de remolacha (de la actual zafra, á entregar en 80 días, 7s 9d.
Consolidados ex-interés 86.716.
Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100 Cuatro por 100 español, á 88.11/2.

Paris, Febrero 9.
Renta francesa 5 por 50, ex-interés 96 francos 10 céntimos.

VENTA DE ACCIONES

EN NUEVA YORK
Se vendieron ayer en la Bolsa de Valores de N. York, 972,000 acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Febrero 9 de 1904.

Azúcares.—El mercado rigió sin variación á lo anteriormente avisado. Sabemos haberse vendido: 1,200 sacos conf., no menos de 95%, á 3.70 rs. arroba. Tránsito. 876 s/ conf. pol. 96, á 3 3/4 rs. arroba. Muelle. Consumo. 3,000 s/ conf. pol. 96, á 3.63 rs. arroba. Sagua. 900 s/ conf. pol. 96, á 3.70 rs. arroba. Tránsito.

Cambios.—El mercado rigió con demanda moderada y nueva baja en los tipos.

Cotizaciones:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div	19.3/8	20
60 div	18.5/8	19.1/4
Paris, 3 div	5.1/4	6
Hamburgo, 3 div	3.1/4	4
Estados Unidos 3 div	8.7/8	9.3/8
España, s/ plaza y cantidad 8 div	25	24
Dto. papel comercial		
Greenbacks	9.1/2	9.5/8
Plata americana	78.1/8	78.3/4
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Plata española	78.1/8	78.3/4
Valores y Acciones.—Hoy se ha hecho en la Bolsa siguiente venta:		
\$5,000 B/B á 4 1/2.		

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comercio
Londres, 3 div	20	19 3/8
60 div	19 1/2	18 5/8
Paris, 3 div	5	5 1/4
Hamburgo, 3 div	4	3 1/4
Estados Unidos, 3 div	9 3/8	8 7/8
España, s/ plaza y cantidad, 8 div	25	24
Greenbacks	9 1/2	9 5/8
Plata americana	78 1/8	78 3/4
Descuento papel comercial	10	12 p. anual

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96, á 8 9/16 arroba.
Id. de miel, polarización 99 á 2 5/16

VALORES

FONDOS PUBLICOS.

	Valor	P.S.
Obligaciones del Ayuntamiento (2 hipotecas) domiciliado en la Habana	117 1/2	117 1/2
Id. id. id. en el extranjero	117 1/2	117 1/2
Id. id. id. en el extranjero, domiciliado en la Habana	107 1/2	107 1/2
Id. id. id. en el extranjero	107 1/2	107 1/2
Id. id. id. Ferrocarril de Cienfuegos	119	121
Id. id. id. id.	108	110
Id. Hipotecas Ferrocarril de Calbarán	109	111
Obligaciones Hipotecas Cuban Electric Co.	100	105
Bonos de la Compañía Cuban de Regia (Limitada)	N	N
Id. 15 hipotecas de la Compañía de Gas Consolidada	100	105
Id. 2 id. id. id.	41 1/4	41 1/4
Id. convertida, id.	60	65
Id. de la Cia de Gas Cuban	60	65
Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín	95	99

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	72 1/2	73
Banco Agrícola de Pto. Principe	55	60
Banco del Comercio de la Habana	29 1/2	30 1/2
Compañía de F. y C. Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (Limitada)	78 1/2	78 1/2
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	97 1/4	98
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanailla	95 1/2	96 1/2
Compañía del Ferrocarril del Oeste	109	112
Central Railway (acciones preferidas)	95	100
Id. id. id. (acciones comunes)	35	40
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	3	5
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	12 1/2	13
Compañía Dique de la Habana	83	83
Red Telefónica de la Habana	83	83
Nueva Fábrica de Hielo	65	80
Ferrocarril de Gibara á Holguín	25	30
Habana, Febrero 9 de 1904.—El Síndico Presidente, Emilio Alfonso.		

COTIZACION OFICIAL

BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 4 1/2 á 4 1/2 valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 78 1/4 á 78 1/2
Greenbacks contra oro español 100% á 109%
Comp. Vend.

FONDOS PUBLICOS

	Valor	P.S.
Obligaciones hipotecaria Ayuntamiento primera hipoteca	116	118 1/2
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento	106 1/2	108 1/2
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villacarla	112	114
Id. 2 id. id.	104	104
Id. 15 Ferrocarril Calbarán	107	107
Id. 1 id. Gibara á Holguín	90	100
Id. 15 San Cayetano á Viales	90	100
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	41 1/4	41 1/4
Id. 2 Gas Consolidada	41 1/4	41 1/4
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidada	Sin	60
Id. Compañía Gas Cuban	Sin	60
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba 1900	72 1/2	73 1/2
Bonos 2 Hipotecas The Matanzas Water Works	45	51

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba	72 1/2	73 1/2
Banco Agrícola de Pto. Principe	55	60
Banco del Comercio de la Habana	29 1/2	30 1/2
Compañía de F. y C. Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (Limitada)	78 1/2	78 1/2
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	97 1/4	98
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanailla	95 1/2	96 1/2
Compañía del Ferrocarril del Oeste	109	112
Central Railway (acciones preferidas)	95	100
Id. id. id. (acciones comunes)	35	40
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	3	5
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	12 1/2	13
Compañía Dique de la Habana	83	83
Red Telefónica de la Habana	83	83
Nueva Fábrica de Hielo	65	80
Ferrocarril de Gibara á Holguín	25	30
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	2	11

VAPORES DE TRAVESIA

	SE ESPERAN
Febro. 10 Louisiana, New Orleans.	7 by 441 toneladas tabaco.
19 Mainz, Bremen y escalas.	500 cueros, 1 c/ cigarros y 3 c/ pizadora.
10 Morro Castle, New York.	150 atados y 800 piezas madera de caoba.
12 Ramón de Larriaga, Liverpool.	140 by 1076 huecos legumbres.
14 La Navarre, Veracruz.	5 buques efectos.
14 Martín Saenz, New Orleans.	Cayo Hueso y Tampa, vapor amer. Olivette ⁴ por G. Lawton, Childs y Comp.
14 Kensington, Buenos Aires.	180 tercetos y 99 pacas tabaco.
15 Esperanza, N. York.	4 c/ y 4000 tabacos.
15 Vigilancia, Veracruz y Progreso.	121 bics. provisiones, frutas y verduras.
15 Cayo Largo, Amberes y escalas.	20 El vapor americano Monterey llevó para Veracruz, además de lo publicado, 4000 cajetillas cigarros y 5 c/ efectos.

16 Buenos Aires, Cádiz y escalas.

17 México, New York.
20 Catalina, Barcelona y escalas.
Marzo: Puerto Rico, Barcelona y escalas.
13 Etona, Buenos Aires y escalas.
SALDORAN
Fibro. 18 Morro Castle, New York.
15 La Navarre, Saint Nazaire.
15 Esperanza, Progreso y Veracruz.
15 Martín Saenz, Canarias y escalas.
16 Vigilancia, New York.
20 Alfonso XII, Coruña y escalas.

PUERTO DE LA HABANA

BQUES DE TRAVESIA.

ENTRADOS
Día 8:
De Tampa y C. Hueso en 7 horas vap. amr. Olivette, cap. Turner, 4000 lbs. carga y 122 pasajeros á G. Lawton, Childs y Comp.
SALIDOS
Día 8:
Para C. Hueso y Tampa, vap. am. Olivette.

Movimiento de pasajeros

SALIDOS
Para N. York, en el vap. am. Havana: Sres. Alfred Watson, J. Obermyer—A. Sounewille y J. de familia—N. Karkins—A. Collins—E. Delvergne—J. Hazelton—L. Vachon—A. Heintzen y 1 de fam.—Sra. C. Ludwig y 1 de fam.—M. Blox—C. Clark—F. Meyers—J. Gonnell—F. Me Ghee—M. Lyon—Dr. E. Gue Nime—R. Hernandez—R. Benoit y 2 de fam.—J. Riguly y 1 de fam.

Buques con registro abierto

N. Orleans, vapor americano Louisiana, por Galban y Comp.
Delaware, vap. am. Hgo. Nizo, por L. V. Placé.
N. Orleans, vap. am. Chalmette, por Galban y Comp.
Bremen y escalas vapor alem. Roland, por Schewab y Tillman.
Filadelfia, vapor alemán Gut Heil, por R. Tuffe y Comp.
Delaware (B. W.) vapor inglés Atheniana, por L. V. Placé.
N. York, vap. amer. Morro Castle, por Zaldo y Comp.

Buques despachados

Día 8:
Matanzas vap. esp. Ernesto, por J. Balcells y Cp.
De tránsito.
N. York, vapor americano Havana, por Zaldo y Comp.
6080 s. azúcar.
7 by 441 tercetos tabaco.
500 cueros, 1 c/ cigarros y 3 c/ pizadora.
150 atados y 800 piezas madera de caoba.
140 by 1076 huecos legumbres.
5 buques efectos.
Cayo Hueso y Tampa, vapor amer. Olivette⁴ por G. Lawton, Childs y Comp.
180 tercetos y 99 pacas tabaco.
4 c/ y 4000 tabacos.
121 bics. provisiones, frutas y verduras.
20 El vapor americano Monterey llevó para Veracruz, además de lo publicado, 4000 cajetillas cigarros y 5 c/ efectos.



Mira, muchacha, ¿vas á comprar al Bazar Inglés, Aguiar 94 y 96 ó cuando te vea hablar con el caballero, que ya sabes que te he visto algunas veces, se lo digo á la señora. Con que mucho ojo que asan carnen.

Pero, señor Juan, si es allí donde voy siempre, porque venden muy barato, y es claro, una gana poco y tiene que arreglarse.

Yo me alegro, porque si no.

IMPORTANTE CERTAMEN DE POSTALES

dedicado á las bellas Sritas. de la Habana

Agradecidos por el favor que dispensó el público fumador á las marcas de cigarros

SUSINI Y CABAÑAS

la Compañía propietaria de éstas ha resuelto celebrar un **UNCERTAMEN DE POSTALES**, ofreciendo á las Señoritas favorecidas por el mismo, "cien magníficos regalos" que están á la vista del público en el Palais Royal y en Caliano, 100.

Los Prospectos, que dan todos los detalles, se pueden obtener en Caliano 100, Habana.

HENRY CLAY AND BOCK & COMP. LTD.
HAVANA COMMERCIAL COMP.

LA MAQUINA

Smith Premier

se usa con preferencia á otra cualquiera má quina de escribir, y en todos los países del mundo la prefieren por ser

LA MEJOR DE TODAS

por su perfecta construcción; por su resistencia en el trabajo y duración; por su invariable alineamiento y por su limpia impresión.—En esta casa se encuentran tambien un gran surtido de muebles para oficina y objetos de escritorio.

CHARLES BLASCO, único agente.—Obispo 29, HABANA.

RESTAURANT

PARIS

Servicio esmerado y limpio.
Casa especial

PARA ALMUERZOS

y notable por sus vinos. Pueden pedirse las mejores narinas.
Salones para familias.
ALFREDO PETIT, propietario.
O'Reilly, 14. Teléf. 781

FIRGAS

(Gran Canaria)

LA MEJOR AGUA PARA LA MESA
Humara y Sobrino.—Únicos Importadores.
Ritela números 85 y 87, HABANA.

ESCOFINA LOSADA

Callos, ojos de gallo y uñas gordas, se quitan en el acto sin dolor con la verdadera Escofina Losada á 15, 25 y 50 cts. y con la de 60 se regala el "Ablandador Callos Losada". Pidan prospectos á sus agentes, en la Isla, Humara y Sobrino, Muralla 85 y 87.

LA PRIMAVERA

MURALLA 49
entre Compostela y Habana

es bien conocida de las principales familias y damas elegantes de la Habana, que saben bien que el buen gusto en la confección de sombreros y capotas no está en la aglomeración de adornos que emplean otras casas, con cintajos, plumas de cualquier cosa, hebillas baratas y lazos chillones puestos sin arte para alucinar á clientes de mal gusto y justificar de algún modo los altísimos precios que las cobran.

Si las señoras quieren convencerse de que los modelos mejor confeccionados y más elegantes, por la mitad del precio que pagan en otras casas pueden obtenerlos en esta, hagan una visita aunque solamente sea para convencerse de la verdad y hacer comparaciones.

RECORDAMOS TAMBIEN
que es la única casa que se encarga y ejecuta toda clase de adornos artísticos para salones de baile, templos, teatros, sociedades, etc., etc.

EL TALLER

De Camisas

Establecimiento de camisería en general
Antigua de SOLIS,
de S. BREY.—Habana núm. 75.
Acaba de recibir grandes novedades para la presente estación, en camisas, cuellos, puños y calcetillos.—Corte esmerado sin rival.—Güeros superiores recibidos directamente.—Artículos de fantasía para caballeros.

El Corsé

Patente con privilegio exclusivo por 17 años
NEPTUNO NUMERO 88
De espalda cerrada, reduce por completo el vientre. Su confección está fundada sobre el conocimiento anatómico del cuerpo de la mujer.
NO MOLESTA aunque se tenga puesto todo el día; lo contrario de los otros modelos que tan pumposamente se anuncian, aunque las señoras que lo usan echen las tripas por la boca y no les puedan resistir ni dos horas.

Misterio

MISTERIO, con grabados é informes de respetables médicos de la Habana que son los que dictaminan con verdad sobre esta prenda, que debe ser para utilidad y belleza de la mujer y no de martirio.
Tenemos la seguridad que no habrá señora que al leer nuestro corsé se mejor, más elegante, más cómodo, mejor para la salud y más económico, el buen sentido de las Sras. lo impondrá por completo y para siempre.
SE REMITE FRANCO DE PORTE A CUALQUIER PUNTO DE LA ISLA.

NUEVA TINTORERIA

y QUITA MANCHAS
de G. LUENGO & Ca. Bernaza 23
Siempre garantiza esta casa sus trabajos. Se tñen de todos colores, vestidos de señoras y niños, sin deshacer ni perder su forma ninguna prenda.

SE LIMPIA EN SECO
toda clase de fúeses, vestidos de señoras y niños, plumas, blondas, encajes y todo lo más delicado que puede haber, garantizando que no pierden la forma ni el color ninguna clase de prenda, porque aprendimos el difícil arte de tñir en las primeras casas de Madrid y París y tenemos los elementos que se precisan para hacerlo todo bien, como en ninguna casa. Se limpian guantes, dejándolos como nuevos, y sin olor.

LUIS LACALLE
DIBUJANTE LITOGRAFO
Estudio: GALLANO NUM. 88

Almacén Importador

DE MUEBLES

DE F. QUINTANA

GALIANO 76, TELÉFONO NUMERO 1477

Esta casa tiene constantemente un espléndido surtido de muebles, tanto del país como del extranjero.—Fabricación por encargo y precios módicos.
Tambien se alquilan muebles y se compran, preferiéndose los finos antiguos y modernos y objetos de arte.

CASA ANTIGUA Y DE CONFIANZA

TESTAR

FOTOGRAFO.—REINA 59
Nuestros afamados IMPERIALES al platino rebajados á UN CENTEN docena, haciendo varias posiciones para elegir.

ELEGANTE TRADE MARK

Exija en su camisería la camisa **MARCA ELEGANTE**, en blanco y de colores.
Cada camisa con un par de puños: Precio \$1-25 una, 6 \$7 media docena.
Pedidos al por mayor á la fábrica de **S. Bernard**, OBRAPIA NUMERO 55, HABANA.

MOTORES ELECTRICOS

de la fábrica WAGNER ELECTRIC MFG. Co.
Los únicos que trabajan con perfección con la corriente de la Habana.
CHAS. H. THRALL & Ca., O'Reilly 15. Teléfono 792.

LOS MAS SOLICITADOS
PREMIADOS
con medalla de oro en las Exposiciones DE BUFFALO, SANTA CLARA Y CHARLESTON
Mercaderes 28

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. VILDOSOLA, fundado en 1899.—Un análisis compuesto, microscópico y químico \$ DOS.—COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENENIENTE REY

CHOCOLATES



DE GAMBÁ

LA GUERRA EN ORIENTE

Sin previa declaración de guerra y sin que mediase ni siquiera el ultimatum acostu-

Esta solemnidad, que refleja el espíritu caballeresco que infundió el cristianismo a las luchas entre pueblos y entre individuos, no se observa por mero formalismo diplomático, sino también por respeto al derecho de gentes. No es lícito desatar sobre un territorio los horrores de la guerra sin prevenir antes a la población pacífica, a los neutrales y a los extranjeros para que se pongan en salvo; como tampoco es correcto abstenerse de notificar a las demás potencias el estado de guerra, a fin de que puedan cuidar de sus respectivos intereses y de los de sus súbditos en el territorio donde van a empezar las operaciones militares.

Por haber faltado el Japón a este requisito han podido sus barcos de combate apresarse varios va-

poros mercantes rusos, presa cuya legitimidad nos parece muy discutible, dado que cuando se hizo aun no existía oficialmente el estado de guerra; y esa misma circunstancia no dejará de haber influido en la sorpresa de Port-Arthur y en la confianza de los barcos rusos, cuya vigilancia debía de ser muy deficiente cuando no se dieron cuenta de la presencia de los torpederos japoneses sino cuando ya los tenían encima.

En esto último, ya que no violación del derecho internacional —es tan difícil saber cuando se viola y cuando se respeta ese singular derecho!— hay evidentemente falta de nobleza. El antiguo heraldico, que llegaba a la frontera del país enemigo para notificarle la guerra, a fin de que se apercibiese al combate, era todo un símbolo de caballerosidad y de hidalguía. Hoy, a medida que se borra D. Quijote y que triunfa Sancho Panza, van cayendo en desuso aquellas prácticas caballerescas, y no parece sino que retrogradamos a los tiempos bárbaros en que ninguna consideración detenía la furia de los contendientes.

Ya el Japón, en su guerra con China, suprimió todo trámite previo y rompió las hostilidades echando a pique un transporte del Celeste Imperio, atestado de soldados. Los Estados Unidos en su guerra con España, también creyeron inútil, no ya explicar a las demás potencias las causas del conflicto, que esto no les hubiera sido posible, sino la simple notificación del estado de guerra, y sin declaración de que la hu-

biese apresaron vapores y bombardearon las costas de Cuba. A este paso no será difícil que pronto la ruptura de relaciones consista en bombardear alguna población ó entrar á saco en el territorio enemigo.

De todas suertes ha estallado la lucha entre los dos Imperios, cuyo duelo presencia el mundo con grandísima expectación. En todas partes, las noticias que con mayor ansiedad devora el público, salvo, por supuesto, los candidatos á representantes y á consejeros, son las relativas á la guerra; y para esto, para estar bien informados de la marcha de las operaciones y de todos los bélicos sucesos que se aminoran, estamos en Cuba en mejores condiciones que los pueblos de Euroda. El cable que á mediados de 1903 tendieron los Estados Unidos entre Manila y San Francisco de California, en combinación con el que existía de Manila á Hong-Kong y de este último punto á Chanh-Ghay y á los principales puertos de China, Japón y Corea, nos permitirá recibir las noticias de la guerra con gran rapidez, tanto más cuanto que dicho cable americano del Pacífico no tiene más estaciones intermedias que la isla de Guam (Marianas) y la de Haway.

En cambio, el cable inglés, que da la vuelta por los mares de Asia y Europa, pasa por las estaciones intermedias de Hong-Kong, Borneo, Singapore, Penang, Madrás, Bombay, Adén, Suez, Malta, Gibraltar, Lisboa y Londres, y de esta última ciudad á las naciones del continente europeo. Las peripecias de la for-

midable contienda se sabrán, por tanto, en la Habana antes que en París, que en Berlín y que en Londres.

Estaremos, pues, suspensos del cable durante algún tiempo; y ojalá que pronto, lo más pronto posible, nos comuniquen el hilo eléctrico la noticia de que se ha concertado la paz entre los dos grandes imperios que se disputan el predominio del lejano Oriente.

LOS RECARGOS ARANCELARIOS

Los señores Gamba y Rodríguez (don Laureano), por el Centro de Comerciantes é Industriales; el señor Landera, por la Lonja de Viveres; don N. Maciá, en representación del Comité local del Centro arriba citado, en Matanzas, y los señores Elisé Rangel y Gabriel Cordona, por el Comité de Cienfuegos, estuvieron, ayer tarde, en Palacio, é hicieron entrega al señor Presidente de la República de la Exposición redactada por el "Centro de Comerciantes é Industriales," de esta capital, en cuyo documento se exponen claramente los deseos del comercio en general, de que se derogue la circular de la Secretaría de Hacienda de fecha 2 del corriente mes, por la que se dispone sea aplicado el recargo decretado por el señor Presidente de la República en ley de fecha 4.

El señor Estrada Palma, prometió á la Comisión estudiar detenidamente la reclamación dando después cuenta con ella al Consejo de Secretarios.

No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

El día 4 salió para Mantua el Ilustrísimo señor Obispo de Pinar del Río, después de haber recorrido las parroquias de Sábalo y Guane.

Durante su estancia en Sábalo se hospedó en la hermosa casa de don Dionisio Suárez, y en ella administró el Sacramento de la Confirmación á más de ciento cincuenta personas.

En Guane, á donde siguió su itinerario, se acercaron á su Ilustrísima más de mil confirmandos, entre personas mayores y niños de ambos sexos, á recibir sus crismados con el Oleo Santo.

En esta última Iglesia el día 23 del pasado, con motivo de celebrarse la festividad de su patrono, San Ildefonso, tuvo lugar solemne misa de Ministros, á lo que se dignó asistir de medio pontifical su Ilustrísima.

Las glorias del Santo las predicó el Reverendo Padre Claro, pronunciando elocuente panegírico.

Durante su larga permanencia en Guane, el señor Obispo se mostró incansable, exhortando á los fieles á la práctica de la piedad y constancia en la fe y dirigiendo á todos, grandes y pequeños, frases de consuelo y de cariño.

Movimiento Marítimo

Al medio día de ayer entró en puerto, procedente de Tampa y Cayo Hueso, el vapor americano Olivette, conduciendo carga general, correspondencia y pasajeros.

A las pocas horas de haber fundeado este buque, se hizo nuevamente á la mar con destino á los puertos de su procedencia.

Para curar un resfriado en un día tome las PASTILLAS LAXANTES DE BROMO-QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA.

Nos han asegurado que Cuba permanecerá neutral en esa cuestión y nos alegramos mucho. Y lo mismo debiera hacer el Concejal que desea prohibir el tránsito de carruajes por la calle del Obispo, pues únicamente los vecinos de dicha calle son los que saben lo que les conviene y por ahora todos desean que pasen los coches, que es lo que da vida á la calle y á su comercio. Además, ¿qué haríamos nosotros con la colección de paravanes que acabamos de importar? Lo que queremos es que todo el mundo venga á verla, bien en coche ó á caballo y que examine sus precios, que más bajos no pueden ser. Y por lo demás aseguramos que ninguno de nosotros se meterá con los Concejales.

CHAMPION & PASCUAL

TELEFONO 117.—Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101

Vapores de travesía.

Compañía General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés.

VAPOR LA NAVARRE Capitán Pedrigou Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE

sobre el 15 de FEBRERO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTO, y para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 12 y 13 en el muelle de Caballería. Los buques de tabaco y pleadería deberán enviarse precisamente amarrados y sellados. Para comodidad de los señores pasajeros, ponemos á su disposición en la Maquina un remolcador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 centavos plata española en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes, cobrando 30 centavos plata española por cada bulto.

Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y solo hasta cuatro horas antes de la salida para el muelle de la Maquina. Las polizas de pasaje se recibirán en el momento de embarcarse, debidamente firmadas por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo solo hará fe en caso de pérdida de algún bulto.

BRIDAT MONTORS Y C^o MERCADERES 35 10-4

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C^o EL VAPOR BUENOS AIRES, Capitán Aldamiz, saldrá para VERACRUZ

sobre el 16 de Febrero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las polizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 15. De más pormenores informará sus consignatarios: M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23

EL VAPOR Alfonso XII,

Capitán FERNANDEZ, saldrá para CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Febrero á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimientos directos para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las polizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se admite en la Administración. De más pormenores informará su consignatario, M. CALVO OFICIOS NUMERO 23

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarcan en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el mayor número de destino, con sus letras y con la mayor claridad."

NOTA Se advierte á los señores pasajeros que contraen el equipaje de la Maquina en Santamarina disponen del remolcador del señor Gordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las dos de la tarde.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha Gladiador en igual día, la vespersa y día de salida hasta las diez de la mañana.

"Todos los bultos de equipaje llevarán etiquetado en la cual constará el número del billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos á los cuales faltare esa etiqueta.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria.

Aviso á los cargadores Esta Compañía no responde del restano ó extra que ocasionen los buques de carga que no lleven estamados con toda claridad el destino y marcas de mercaderías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal envase y marca de precio en los mismos. 78-1 En

VIAJES SEMANALES A JAMAICA.

El vapor Benito Estenger, después del 20 de este mes de Enero, saldrá de SANTIAGO DE CUBA para PUERTO ANTONIO cada 14 días.

Pasajes en 1^a clase, \$12. En cubierta, \$8. Oro americano.

DELTA

de la Compañía "Elder Dempster", saldrá de KINGSTON el día 5 de Febrero con destino á SANTIAGO DE CUBA, regresando el día 6 por la tarde. Después de esa fecha, los viajes se efectuarán cada 14 días. Precios de pasaje, \$15 en 1^a clase y \$8 en cubierta. Oro americano.

Para más informes dirigirse á Sobrinos de Herrera, San Pedro G, Habana. Gallego, Messa y C^o, Stgo. de Cuba C 228 23-80 En

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY Rápido servicio postal y de pasajeros directo de la HABANA á NUEVA YORK—NASSAU—Méjico.

Saliendo para New York los martes á las 10 a. m., los sábados á las 10 a. m. y los lunes á las 4 p. m. para Progreso y Veracruz. México..... New York..... Fbo 8 Monterey..... Progre y Veracruz..... 15 Havana..... New York..... 9 Esperanza..... Progreso y Veracruz..... 15 Vigilancia..... New York..... 16 México..... Progre y Veracruz..... 22 Havana..... Progre y Veracruz..... 22 Monterey..... New York..... 23 Morro Castle..... New York..... 27 Vigilancia..... Progreso y Veracruz..... 29 Esperanza..... Progre y Veracruz..... 30 México..... New York..... 30 Monterey..... Progre y Veracruz..... 7

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MÉJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico. NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana. NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también sonacortados por los vapores de la Compañía, y á Cienfuegos, á precios razonables.

En el escritorio de los Agentes, CUBA 70 y 72, se estableció una oficina para informar á los viajeros que solicitan cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

ELETES La carga se recibe solamente la vespersa de la salida de los vapores en el muelle de Caballería. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro.

Los embarques de los puertos de Méjico tendrán que pararse en los adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercaderías. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Plaza, Cuba 70 y 72. Para más pormenores é informes completos dirigirse á

Zaldú y Comp. CUBA 70 y 73 158-1 En

SOUTHERN PACIFIC

Havana New Orleans steamship line Continúa sosteniendo su excelente servicio que ha hecho á esta línea tan popular entre el público que viaja, y anuncia la gran REDUCCION de precios siguiente:

Primera clase, ida..... \$20.00 Primera clase, ida y vuelta..... \$35.00 Segunda clase, ida..... \$15.00 Entrepuerto, ida..... \$10.00 Precios baratos para todos los puntos de los Estados Unidos, Canadá y Méjico. Los vapores salen del muelle de la Maquina todos los martes á las tres de la tarde, y de New Orleans todos los sábados á las dos de la tarde. Se darán cuantos informes se pidan por

Joseph Lallande, Galbán y Comp. Agente General J. W. Flanagan, Sub-Agente General Obispo nº 21. Teléfono 435, C 174 36 y 38 19 B

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

(Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor PRINZ AUGUST WILHELM, Capitán J. H. Rusch, saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 19 de Febrero de 1904.

PRECIOS DE PASAJE Para Veracruz..... \$ 13 \$ 14 Para Tampico..... \$ 43 \$ 48 (En oro español)

La Compañía tendrá un vapor remolcador á disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con su equipaje, libro de gastos, del muelle de la MAQUINA al vapor transatlántico. De más pormenores informarán sus Consignatarios HEILBUT & RASCH. San Ignacio 54. 4-10 C 850

NUEVA LINEA de Vapores Correos

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Para Coruña, Havre y Hamburgo, saldrá sobre el 4 de MARZO el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ AUGUST WILHELM.

Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes ofrece un trato esmerado. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Maquina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, África, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa.

Pasaje en 3^a para Coruña, \$29-35 oro español, incluso impuesto de desembarco. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. Para más pormenores y datos sobre fletes é pasajes acódate á los agentes: Heilbut y Rasch. Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA. C 280 1 Fb

Trans portes de ganado

por los vapores alemanes ANDES DE LA ANDES S. C. y "HOLSTEIN" DE H. DIEDERICHSEN, KIEL.

Ambos vapores son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomiendan á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729. C 218 156 Db1

VAPORES CORREOS ALEMANES

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala. El vapor correo alemán de 2044 toneladas CANADIA Capitán A. Wagner, Saló de Hamburgo, via Amberes, el 29 de Enero, y se espera en este puerto el día 21 de Febrero de 1904.

ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir la carga ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y JAMBURO y también para cualquier otro punto con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos

Salidas DE NEW-YORK

NOTA.—Se expiden pasajes directos de la Habana al Camaguey (Puerto Principe) por el mismo precio del pasaje marítimo.

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LOS PASAJES.

Para Nuevitas y Puerto Principe..... \$ 15-00 \$ 15-00 \$ 9-00 Puerto Padre..... \$ 23-00 \$ 23-00 \$ 13-00 Gibara y Holguín..... \$ 23-00 \$ 23-00 \$ 13-00 Mayarí..... \$ 23-00 \$ 22-00 \$ 13-00 Sagua de Yaguajay..... \$ 23-00 \$ 22-00 \$ 13-00 Baracoa..... \$ 23-00 \$ 22-00 \$ 13-00 Guanantamo Calmanera..... \$ 30-00 \$ 28-00 \$ 15-00 Santiago de Cuba..... \$ 35-00 \$ 32-00 \$ 13-00

para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTEKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios HEILBUT Y RASCH S. Ignacio 54. Apartado 729. C 218 156 Db1

ORO AMERICANO. Flete provisional para Nuevitas. Viveres, ferreteria y loza..... 25cts. U.S. Mercaderías..... 45cts. Cy.

Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ LOS NIETCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIEN

TARIFAS EN ORO ESPAÑOL De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1^a..... \$ 3-00 Id. en 3^a..... \$ 2-00 Viveres, ferreteria, loza, petróleo..... \$ 0-30 Mercaderías..... \$ 0-50 De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1^a..... \$ 3-00 Id. en 3^a..... \$ 2-00 Viveres, ferreteria, loza, petróleo..... \$ 0-30 Mercaderías..... \$ 0-50

TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El carburo paga como mercadería. Carga General á Flete Corrido ORO ESPAÑOL Para Cienfuegos y Palmira..... \$ 3-50 " Caguaguas y Palmira..... \$ 3-00 " Cruces y Lajas..... \$ 4-35 " Santa Clara..... \$ 4-90 " Esperanza y Hódas..... \$ 4-50 " Rodas..... \$ 4-50 Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO. 78 1 B

VAPOR "ALAVA" Capitán Emilio Ortube. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Cárdenas, Sagua y Caibarién y CAIBARIEN PARA SAGUA Y CAIBARIEN. Tarifa en Oro Español. Para Habana á Sagua y vice-versa..... \$ 2-00 y vice-versa..... \$ 3-50 Viveres, ferreteria, loza y petróleo..... 30 cts. Mercaderías..... 50 " De Habana á Caibarién y vice-versa..... \$ 3-50 y vice-versa..... \$ 5-30 Viveres, ferreteria, loza y petróleo..... 30 cts. Mercaderías..... 50 cts. Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana 25 cts. tercio. (El carburo paga como mercadería.)

CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO ESPAÑOL Para Cienfuegos y Palmira..... \$ 4-00 " Caguaguas..... 0-50 " Cruces y Lajas..... 0-35 " Santa Clara..... 0-80 " Esperanza y Hódas..... 0-80 Para más informes dirigirse á sus armadores, HERMANOS ZULETA Y GÁMIZ, C 279 1 Fb

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. EN C. EL VAPOR Julia CAPITAN Don Federico Ventura Saldrá de este puerto el día 10 de Febrero á las 5 de la tarde para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Sto. Domingo (R D) San Pedro de Macoris Ponce (P R) Mayagüez (P R) y San Juan de Puerto Rico

La carga de cabotaje se admite hasta las 3 de la tarde del día de salida. La carga de travesía solo se recibe hasta las cuatro de la tarde del día 9. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6. NOTA: Se expiden pasajes directos de la Habana al Camaguey (Puerto Principe) por el mismo precio del pasaje marítimo.

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LOS PASAJES.

Para Nuevitas y Puerto Principe..... \$ 15-00 \$ 15-00 \$ 9-00 Puerto Padre..... \$ 23-00 \$ 23-00 \$ 13-00 Gibara y Holguín..... \$ 23-00 \$ 23-00 \$ 13-00 Mayarí..... \$ 23-00 \$ 22-00 \$ 13-00 Sagua de Yaguajay..... \$ 23-00 \$ 22-00 \$ 13-00 Baracoa..... \$ 23-00 \$ 22-00 \$ 13-00 Guanantamo Calmanera..... \$ 30-00 \$ 28-00 \$ 15-00 Santiago de Cuba..... \$ 35-00 \$ 32-00 \$ 13-00

COSTA SUR El vapor Veguero, Capitán MONTES DE OCA Saldrá deatabajo para Coloma, Punta de Cartas, Ballén y Cortés, todos los viernes después de la llegada del tras que sale de la estación de Villanueva á las 5 y 40 de la tarde, y de Cortés, todos los lunes á las siete de la mañana, para llegar á Batabanó todos los martes á las seis de la mañana. La carga se recibirá diariamente en la estación de Villanueva. La goleta "Agulla" auxiliará á este vapor en los trasportes de Coloma para el mejor servicio con Pinar del Río.

AVISO Los señores cargadores pueden asegurar sus mercaderías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la United States Lloyd's. Para más informes acódate á las Oficinas de esta Compañía, Oficios 23, altos. 78-1 En

El vapor Julia CAPITAN Don Federico Ventura Saldrá de este puerto el día 10 de Febrero á las 5 de la tarde para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Sto. Domingo (R D) San Pedro de Macoris Ponce (P R) Mayagüez (P R) y San Juan de Puerto Rico

La carga de cabotaje se admite hasta las 3 de la tarde del día de salida. La carga de travesía solo se recibe hasta las cuatro de la tarde del día 9. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6. NOTA: Se expiden pasajes directos de la Habana al Camaguey (Puerto Principe) por el mismo precio del pasaje marítimo.

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LOS PASAJES.

Para Nuevitas y Puerto Principe..... \$ 15-00 \$ 15-00 \$ 9-00 Puerto Padre..... \$ 23-00 \$ 23-00 \$ 13-00 Gibara y Holguín..... \$ 23-00 \$ 23-00 \$ 13-00 Mayarí..... \$ 23-00 \$ 22-00 \$ 13-00 Sagua de Yaguajay..... \$ 23-00 \$ 22-00 \$ 13-00 Baracoa..... \$ 23-00 \$ 22-00 \$ 13-00 Guanantamo Calmanera..... \$ 30-00 \$ 28-00 \$ 15-00 Santiago de Cuba..... \$ 35-00 \$ 32-00 \$ 13-00

AVISO Los señores cargadores pueden asegurar sus mercaderías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la United States Lloyd's. Para más informes acódate á las Oficinas de esta Compañía, Oficios 23, altos. 78-1 En

LA PRENSA

Los japoneses han obtenido la primera victoria sobre los rusos. Del triunfo de una y otra nación pueden deducirse peligros iguales para Europa.

Con el de Rusia, el de cumplirse la profecía de Napoleón, dentro del plazo que le señaló para convertirse en republicana ó cosaca.

Con el del Japón, el de teñirse toda de amarillo.

Después de que América la puso verde en Santiago de Cuba, sólo eso le faltaba á Europa para que resultase un verdadero arlequín.

Para algo habían de serviría sus super-hombres.

A propósito. El Popular, de Cárdenas, al que no preocupan mucho las elecciones, diserta largo y tendido acerca de las consecuencias que puede tener para Cuba la guerra ruso-japonesa.

Véase cómo piensa: Para Cuba no es este asunto de poco interés. Al contrario, lo tiene en sumo grado; y ese conflicto, si llega á estallar, habrá de afectarnos de varias maneras.

Su primera consecuencia será dificultar la realización del Empréstito para la paz del Ejército tanto en esta, donde se ha dicho que la banca del país y la extranjera han manifestado deseos de entrar en la operación, como en los Estados Unidos, donde, según el cable nos ha comunicado, en caso de guerra el dinero hallaría lucrativa ocupación si es que no se retirara, miedoso de lo que puede ocurrir.

La segunda y la más grave, si los Estados Unidos se ven envueltos en la contienda y á ella van arrastradas otras naciones europeas, será que nos hallemos convertidos en teatro de operaciones guerreras.

Las estipulaciones de la Enmienda Platt nos obligarían á una acción conjunta con la poderosa república del norte, á cuyas estaciones navales de Guantánamo y Bahía Honda habían de dirigirse los ataques del enemigo.

Estos no se limitarian, entonces solamente á dichas carboneras. El enemigo, puesto en la tarea de hacer daño, es seguro que haría sentir los efectos de su hostilidad á otros puertos de la Isla, haciéndonos lo que no quisieron hacer los americanos en la guerra de 1898 con España, exceptuando Cárdenas y Manzanillo, donde hubo víctimas y perjuicios materiales ocasionados por los buques agresores.

Desde luego que en operaciones navales en mares de las Antillas las ventajas estarían para los Estados Unidos, teniendo en cuenta la proximidad de sus puertos y la posesión de Guantánamo y Bahía Honda, como bases de valor inapreciables; y en este caso los peligros disminuyen en importancia grandemente, sin dejar por eso de ser serios.

No presenta, pues, nada de agradable la perspectiva y de desear es todos esos actos de bélico carácter con que enseñaron los cañones y los hicieron tronar, además, sobre sus buques y sus ciudades. Pidamos á Dios que no intervingan en el duelo los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania. Siquiera sea para que no agüen la fiesta de las elecciones, que promete ser famosa.

Noble deseo es el de El Popular, y de él participamos nosotros. Pero, desgraciadamente, Rusia y el Japón no se limitan á enseñar los dientes. Ya se ensañaron los cañones y los hicieron tronar, además, sobre sus buques y sus ciudades.

El Mundo no está conforme con que el gobierno permanezca neutral en las elecciones. Quiere que se defina y se incline por el vado ó la fuente. No es posible—dice—sostenerse en actitud tan vaga, tan borrosa y sus actos más recientes van descorriendo muy á su pesar, el velo que le servía para sustraerse á la opinión pública. El gobierno, ya puede decirse, se pone del

lado de los conservadores; acepta cuanto éstos hacen; y les secunda hasta en la burla que ellos hacen de la ley. La ley que es buena para los conservadores del Camagüey, no lo es para los liberales de Pinar del Río. En las Villalbas el gobernador puede hasta "organizar el motín" mientras en Pinar del Río el gobernador no puede someter á su autoridad al alcalde de Viñales. Y aún en Pinar del Río, los conservadores han llegado al extremo de formar una junta provincial clandestina para hacer juntas y capirotes de las boletines electorales; y el gobierno, convencido de la clandestinidad de esa junta, y no pudiendo declararla legalmente constituida, impide que el gobernador proceda y coloca en igual situación á las dos juntas. Al desorden de los conservadores de Pinar del Río, introduce el gobierno una anarquía peor: el 28 de Febrero, y si las hay, Dios ó el diablo sabrá quien hará su escrutinio proclamando triunfantes, cada junta, á candidatos distintos. En vez de tres Representantes vendrán seis al Congreso.

Mientras el coronel Pérez ha sido maltratado por el gabinete que á su antojo dispone de leyes y vidas; mientras el coronel Pérez ha habido el medio fácil de desentajar de su autoridad, despojándole de sus derechos ese mismo gabinete se ha cruzado de brazos ante el poder omnímodo de Gómez, y ha hallado medio posible de poner co á los actos vergonzosos de las autoridades de Cienfuegos y Santa Clara. El jefe de la partida de la Porra, llega á Sancti Spiritus, y porque el juez Varona toma precauciones contra cualquier atentado que pueda intentar, el gobernador se indigna, y hace que el juez pida su traslado, demostrando así su afecto, por lo menos al inmune jefe de la Porra. El gobierno, sin embargo, no hará nada, ni atenderá á esta prueba de la conducta del señor Gómez. Para hablar así el colega tiene que olvidar dos cosas muy importantes: 1º Que el Ejecutivo carece de medios en la Constitución—según demostró el Secretario de Gobernación recientemente—para evitar lo que está sucediendo. 2º Que no hace política ni quiere gobernar con un sólo partido. Y no haciendo él política, claro está que tiene que dejarla

hacer á otros. Y no debiendo gobernar con un sólo partido, claro está también que tiene que gobernar con todos y para todos.

Ahora, pues, El Mundo haría una grande obra si, vista la necesidad en que se encuentra el Ejecutivo de gobernar con el criterio de todos, nos señalase las ventajas de gobernar con el suyo propio, si por ventura lo tiene que puede que no, porque no le serviría más que de estorbo.

El señor Bielsa ha publicado en la prensa del Camagüey una carta abierta, dirigida al señor Silva, jefe del antiguo partido nacionalista, disuelto, lamentándose de que algunos restos de sus fuerzas, constituidos repentinamente en partido, con la denominación de nacional liberal, hubiesen proclamado á los señores Loinaz y Xiques candidatos oficiales para Representantes en la Cámara.

El señor Bielsa no sabe cómo explicarse que los hombres del antiguo partido nacional, que son gentes de orden, puedan apoyar esa candidatura.

No son—dice—los intereses del Partido Nacional, disuelto de hecho y de derecho, según su programa, el 20 de Mayo de 1902, lo que se trata de salvar; no son los intereses siquiera del Partido Liberal Nacional, fundado posteriormente, y al cual no he pertenecido, lo que se pretende defender, pues la mayoría de sus afiliados son opuestos á esa candidatura: son los intereses de unos cuantos individuos que pretenden, al parecer, de un partido consistente, fuerte y honrado, un feudo para su medro personal.

La gran masa electoral nacionalista es, usted lo sabe, honrada, patriótica, entusiasta; pero es que le echan una yenda en los ojos. El deber de cuantos vemos claro no es combatirla, no es convencerla, sacarla del error y que vea claro como nosotros, para que sepa proceder en consecuencia. Mi estimación por ciertos individuos no ha disminuido por eso; no creo en la maldad de nadie, sino en su obcecación, y por ella más los quiero y deseo que la realidad y la conciencia les iluminen cuanto antes; pero, en el interin,

estimo un deber, impuesto por la gratitud que debo á la hospitalidad que tan generosamente me ha otorgado este pueblo, á cual ya considero como mío, porque es el de mis hijos, armarme de todas las armas pacíficas que la legalidad me concede para oponerme á la victoria de un grave error que pudiera traer consigo funestos resultados.

No basta, como opinan muchos, retraerse en estos casos. No se es inocente limitándose á no intervenir en la perpetración de una falta. Sólo se es inocente y virtuoso cuando se le evita ó, por lo menos, se procura evitarla.

Y como la única fuerza capaz para neutralizar esa fuerza obcecada que se propone llevar á los señores Xiques y Loinaz á un puesto para desempeñar el cual ya han demostrado que no servirán á pesar de su buena fe, es la fuerza del Partido Moderado, yo, que opino no es complicidad el no oponerse directamente á la consumación del error; con la conciencia tranquila, la frente alta y los nervios en su estado natural, declaro á usted que puede contarme como un moderado más; sin que ello implique abdicación alguna de mis principios políticos, pues no son ellos los que han variado, sino la característica jurídica de los dos partidos políticos de Camagüey.

Y ahora, querido doctor, si le preguntan algunos maliciosos por cuánto se ha vendido Bielsa, dígame que por muy poca cosa: por la satisfacción de cumplir con un deber, con el deber más sagrado, ¡el de padre!

No puedo dejar á mis hijos bienes de fortuna; no puedo dejarles, si la muerte me sorprende pronto, ni siquiera una educación sólida. ¡Qué mucho, pues, que me esfuerce por evitar que la imaginación desordenada de un sólo hombre y la destructora labor del temperamento de otro, lleven á este país á tal extremo que mis hijos, cuando yo cierre los ojos, no sólo carezcan de herencia y de educación, por desgracia mía, sino también de patria, por lamentable error de otros!

No sabemos nosotros que la candidatura de los señores Loinaz y Xiques inspiraba tanto pánico en el Camagüey que obligase á un acto al antiguo redactor jefe de las Dos Repúblicas.

El señor Silva adquiere en él un auxiliar ardoroso é inteligente y el partido moderado tiene que

felicitarlo de verlo ingresar en sus filas, no en la hora del triunfo sino en la del combate.

Cortamos de La República, de Santiago de Cuba:

Ayer fué á Cayo Smith uno de nuestros agentes electorales con el fin de comprobar en las listas electorales los fraudes, horriblemente descarados, que cometió el bravismo durante las inscripciones.

Enterado de la presencia y del objeto que conducía allí á nuestro amigo, el caciquillo local, un matón de la calaña de los de Cienfuegos, armó de piedras y palos á la jauría que le sigue y la lanzó contra aquél, concitándole á no dejarlo con vida.

Mientras se verificaba semejante atentado, ni el alcalde del barrio, ni el guardia á sus órdenes, aparecieron en el lugar de la ocurrencia, en donde gracias á su entereza, no quedó asesinado nuestro agente.

Protestamos enérgicamente contra esas salvajadas que protegen con su tolerancia y acaso con su estímulo la oligarquía que nos desgoberna; y sepan los guapos de Cayo Smith que pronto una nutrida comisión de liberales irá á exigir allí el cumplimiento de la ley y á apreciar de cerca—si es necesario—el valor personal de los guapos de oficio que cuenta el bravismo todopoderoso!

Huélenos que va á haber palos...

POR LA AGRICULTURA

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al distinguido viajero Mr. Frank M. Smith, gerente de la respetable casa H. J. Backer & Bro., de New York, que acaba de llegar procedente de New York en el vapor Morro Castle.

El Sr. Smith que desde hace veinte y cinco años se dedica con verdadera fe y entusiasmo al estudio, propaganda y experimentación del cultivo moderno con fertilizantes, ha logrado maravillosos resultados en las cosechas de los Estados Unidos y Hawaii y en el tabaco de la Vuelta Abajo.

Igual resultado espera obtener en la Isla de Cuba en el cultivo de la caña y demás productos de este país, empleando su moderno sistema de fertilización y cultivo intensivo.

Damos nuestra enhorabuena á tan distinguido viajero y á la vez felicitamos á los hacendados y agricultores de este país.

PANACEA DE SWAIM. CURA LA ESCROPULA, LLAGAS, ULCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES. LABORATORIO de SWAIM (antes en Philadelphia) ST. LOUIS, MO., E. U. O. S.

JOYERIA. Esta casa ofrece verdaderas novedades y á precios de fábrica. HE AQUÍ LA PRUEBA. Brillantes sueltos desde 25 \$ kilate. Zafiros finos... 6.00, Rubies... 7.50, Esmeraldas finas... 6.50. J. BORBOLLA, COMPOSTELA 52, 56 y OBRAPIA 61.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es legítimo? EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESPERA UN ROTULO QUE DICE: Cuervo y Sobrinos únicos importadores. Esta casa es la única que ofrece la Brillantería á Granel y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. RICLA NUMERO 37, A. ALTOS. APARTADO NUMERO 668.

Marcelino J. Martínez IMPORTADOR DE JOYERIA. Brillantes de todos Tamaños --LEGITIMOS RELOJES F. E. Roskopf Patente-- fabricados por el hijo del difunto Roskopf. Depósito general: Muralla núm. 27, altos. Teléfono 685.

¿QUE ME CONVIENE? Para mí Tos El Licor de Brea del Dr. González. Para mí Asma El Licor de Brea del Dr. González. Para mí Bronquitis El Licor de Brea del Dr. González. Para mis Resfriados El Licor de Brea del Dr. González. Para mí Expectorcación El Licor de Brea del Dr. González. Para mí Catarro Pulmonar El Licor de Brea del Dr. González. Para Purificar mi Sangre El Licor de Brea del Dr. González. Para combatir mi Anemia El Licor de Brea del Dr. González. Para hacerme engordar El Licor de Brea del Dr. González. Para ponerme de buen humor El Licor de Brea del Dr. González. Para curarme, dejarme trabajar y ganar dinero El Licor de Brea del Dr. González. Dónde se fabrica el Licor de Brea del Dr. González? En la Botica "San José" calle de la Habana esquina á Lamparilla. Dónde se vende y se encuentra? En todas partes como la gracia de Dios.

FUMADORES. Probad los sabrosos cigarros marca LA EXCEPCION de la Viuda de José Gener.—Elaborados con el mejor tabaco de Vuelta Abajo, por su exquisito aroma y fortaleza; son los mejores. ESPECIALIDAD EN LOS DE HEBRA-BREN. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 55, Habana, 55. Consultas de 11 á 1 y de 8 á 5.

FOLLETIN (133) LA HIJA MALDITA NOVELA POR EMILIO RICHEBOURG. (Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maucci, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 155.) (CONTINUACION) —Ahora,—prosiguió la condesa,—hablemos de ese mendigo que se llama Mardoche y que tan vivo interés te ha demostrado. Muchas cosas creo que sabe y su proceder es realmente misterioso. Te conducí al cementerio de Frémicourt ante la tumba de tu padre y te dice cómo mi hijo fué asesinado por Juan Renaud, completa sus revelaciones entregándote documentos importantes y rehusa en absoluto decirte el apellido de tu madre. ¡Por qué! ¿Qué escrupulo, qué temor le han retorcido? —No me ha sido posible explicarme la razón de su silencio. —No te se ocurre, Edmundo, que ese hombre singular se oculta bajo un disfraz? —Sí, madre mía, muchas veces me ha ocurrido semejante idea. —Pues no te equivocas, tengo la con-

vicción. ¿Sabes desde cuando habita en Frémicourt? —No puedo decirlo; no he pensado en preguntárselo, mas para que pueda pasarse por los contornos del país, para haberme podido dar noticia y detalles tan exactos y completos debe conocer perfectamente aquellos sitios donde habrá vivido hace muchos años. Por otra parte creo haber dicho ya que no sólo conocía á mi madre, si que también había visto á mi padre el día mismo que cayó bajo la bala de su asesino. —Mi juicio acerca de Mardoche está hecho. Creo que le habrías apurado mucho si le hubieses preguntado en virtud de qué circunstancias había sido el depositario de los papeles que te dió. —No me hubiese respondido. Cuando no quiere hablar, Mardoche es un hombre de bronce ó mármol. —Sí,—dijo pensativa la condesa,—ese hombre es de una naturaleza excepcional, una voluntad de hierro. Y después de un momento de silencio repitió: —Edmundo, mucho has hablado de Frémicourt; pero observo que evitas acaso con intención hablar de la hermosa hacienda que se halla situada á poca distancia de la aldea. Un súbito rubor encendió la frente del joven.

—Estaba segura,—pensó la condesa,—algo me oculta, aquí hay un misterio. —Es verdad,—dijo Edmundo con voz que temblaba á pesar suyo,—no he hablado poco ni mucho de Seuilion; no creía que esto podría interesarnos, madre mía. —Cuando se trata de tí y de cosas que te conciernen todo me interesa. ¿Fuiste á Seuilion? —No, madre mía,—repuso Edmundo con viveza.—Una sola vez y aun de noche pasé por delante de sus muros en compañía de Marchode. —¿Probablemente cuando fuisteis á buscar los documentos ocultos en las ruinas de Civry? —Sí. —¿Sabes el nombre del propietario de Seuilion? —Jacobo Mellier. —Es un viejo, ¿lo vistes? —No, madre mía. —Mardoche no te habló nunca de él? —Nunca. El señor Mellier es un hombre importante en el país, muy respetado, y me parece que Mardoche sentía veneración por él. —¿Mellier tenía hijos? —Una hija, madre mía. —¿Poco más ó menos de tu edad y que se llama Blanca? —Edmundo se inmuto.

—¿Cómo!—gritó con sorpresa—¡sabes el nombre de la señorita Blanca? —Sí también que la señorita Blanca no es la hija de Jacobo Mellier. Un gemido se escapó de los labios del joven, y su cabeza se inclinó con tristeza. —¿Qué significa esto?—se dijo la condesa. —Y exclamó en alta voz: —¡Es bonita esa joven que Mellier ha educado y que lleva su nombre! —Oh, madre mía! ¡como un ángel! —exclamó con entusiasmo Edmundo.—¡Y tan buena y tan pura como hermosa! Una sonrisa intraducible apareció en los labios de Valentina. Sin quererlo, sin darse cuenta, Edmundo acababa de entregar su secreto. —Edmundo—dijo con acento afectuoso y tierno—¡has visto muchas veces á esa joven? —Sí, muchas veces—repuso tristemente. —¿Y tú la quieres? —Sí, madre mía, la he amado, la amo y no debo pensar en ello! ¡Una fatalidad espantosa me ha cerrado el camino! Cuando Dios nos envía una dicha, le sigue un dolor siempre! —No comprendo tu pena, Edmundo. —Avergonzado me siento—exclamó con voz mojada en lágrimas—de confesarnos mi pesar: me colmáis de amor y de ternura, me eleváis hasta vos y me

otorgais nombre y posición, y para recompensaros no sé hacer otra cosa que descubrir mi desesperación. —Veamos, querido niño, ¿por qué es dolor, por qué esa desesperación? ¿Será por lo que acabo de decirte que Blanca no es hija de Jacobo Mellier? —Lo sabía ya! —¿Mardoche te lo ha dicho? —No, madre mía, como la mayor parte de las gentes del país, Mardoche cree que es la hija de Mellier. —En efecto, Edmundo, Mardoche te ha engañado, él no cree esto, no puede creerlo. —¿Y por qué razón me engañaría! —¿Por qué! ¡Acaso te ha dicho todo lo que sabías!... ¡Se ha guardado bien! ¡Cuando te han dicho que Blanca no era la hija de Mellier, te han dicho al menos quién era su padre! —Me lo han dicho—repuso Edmundo con acento queado. —Una palabra más, Edmundo. ¿No has observado el cariño que tenía á Blanca el mendigo Mardoche? —¡Oh! la quería como un padre. —¿Y nada has comprendido?... —¡Dios mío! ¿qué quieres decir! —Ahora no dudo—exclamó la condesa.—Edmundo: ese hombre que se oculta bajo los harapos de un mendigo y que tantas cosas sabe de las que sólo la mitad revela, ese hombre no se llama Mardoche, se llama Juan Renaud.

El joven lanzó un grito y se puso en pie brillando un sombrío resplandor en sus ojos. —¡Juan Renaud!—exclamó,—¡él, él! ¡oh!... —Sí, replicó la condesa,—Mardoche no es otro que Renaud. —¿Y yo que no adiviné... no, no lo adiviné!—dijo el joven entre dientes. —¿Cómo ha debido burlarse de mí! ¡Sin embargo, Mardoche no es malo!... no, no es malo... Perdón, madre mía, perdón, no sé lo que me digo... Me parece que la razón huye, mis ideas se mezclan y confunden en mi cerebro... ¡no comprendo, no comprendo! Edmundo, pálido como un sudario, giraba en torno suyo sus miradas desensentado. La condesa, asustada, se había levantado asiendo sus manos. —Cálmate, mi querido hijo, cálmate, á mi vez voy á decirte lo que no sabes. Como con un rayo de sol todo se iluminará con una palabra; tu alma encontrará su serenidad y una inmensa alegría inundará tu corazón. Amas á Blanca, hijo mío; pues bien, puedes amarla sin turbación ni espanto, será tu mujer porque es digna de ti... Blanca no es, como te han dicho, la hija de un ladrón ni de un asesino. ¡Juan Renaud, su padre, es inocente! —¿Es posible? (Continúa.)

¿TIENE USTED TOS? USE EL PECTORAL DE LARRAZABAL

Bastarán un par de frascos para quitar la TOS por rebelde que sea. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

SIN COMENTARIOS

En nuestro artículo del domingo sobre los recargos arancelarios, después de reproducir la circular dirigida por la Secretaría de Hacienda...

Véase qué pronto comienzan a venir pruebas de lo que temíamos. Las hojas marcadas con los siguientes números fueron liquidadas sin el recargo y pudieron ser despachadas antes de comenzar a regir la ley...

De las dos cantidades que aparecen a la derecha de cada hoja, la de arriba corresponde a la primera liquidación y la de abajo a la segunda.

El hecho de aparecer tachadas las primeras, prueba bien claramente que esas hojas pudieron ser despachadas antes del día 6, y que si no lo fueron, como comenzó a hacerse, fué por voluntad de la Aduana y no de los comerciantes.

Table with columns: N.º de las hojas, Liquidaciones. Rows include 28.918, 29.913, 30.059, 30.098, 30.147.

La Aduana, pues, pudo despachar el día 2 todas esas hojas y con ese objeto practicó sus liquidaciones.

Para que los comerciantes las pagasen con recargo, las guardaron hasta el día 8 y practicaron entonces las nuevas liquidaciones.

No hacemos comentarios; pero respondemos de la exactitud de estos hechos.

RUSIA Y EL JAPON

El acontecimiento sensacional que inaugura la campaña ruso-japonesa, con el ataque de Port Arthur, nos mueve a dar una noticia detallada del referido puerto.

Port Arthur es una gran fortaleza al extremo de la península de Liao-Tung, considerada ya en todas las regiones como parte integrante del territorio asiático de Rusia.

Port Arthur ha sido llamado con bastante propiedad el Gibraltar de Asia. Su parecido con el fuerte que guarda la entrada del Mediterráneo salta a la vista contemplándolo desde el mar.

Port Arthur está, pues, situado de tal modo que se halla en condiciones de desafiar por todos lados cualquier ataque, y en esto se asemeja a Gibraltar.

trar. Pero tiene sobre él la ventaja de que resguarda un ancho puerto, de modo que a la vez que un fuerte inexpugnable, es una base naval estratégica excelente.

Situado Port Arthur al Suroeste de la península de Liao-Tung, que separa el Golfo de Petchili del Mar Amarillo, enfrente a 110 millas de Wei-hai-wei, ocupada ahora por los ingleses, se aprecia ahora en seguida que una poderosa escuadra, operando desde Port Arthur como base, puede dominar la entrada del dicho golfo y, de ese modo, hacerse dueña del paso a Taku, Tien-Tsin y Pekín.

La ciudad está situada sobre una bahía unida por una estrecha faja de tierra a la península propiamente dicha. Desde alta mar se avanza hacia ella por un canal angosto y sinuoso, que marcha en dirección Norte en unos tres cuartos de milla, y casi toda la extensión está enfilada por los fuegos de una magnífica y poderosa batería, situada en un fuerte al Oeste de la costa.

Probablemente, en caso de ataque no interpondrán las fortificaciones interiores, porque los moscovitas levantaron a poco de acomodarse en Port Arthur baterías que dominan la bahía misma y las inmediaciones del canal, provistas de cañones Krupp de tiro rápido y distintos calibres.

A la entrada del puerto y muy bien protegido contra los disparos de cualquier flota se extiende el canal formado por una vasta ensenada. Allí están los diques y arsenales, parques y fábricas de armas, construcciones que abarcan un gran espacio y están unidas por un ferrocarril.

La guarnición ordinaria se compone de 1,500 soldados en Port Arthur y 8,000 en Talien-Wan, también sobre la península de Liao-Tung; pero la primera vez que surgieron temores de una colisión entre japoneses y rusos, éstos aumentaron sus fuerzas hasta el número de 32,000 hombres.

Port Arthur se halla en poder de los rusos desde 1895 por virtud del tratado de Simonsaki, que afirmó la paz entre Japón y China.

Rusia lo ocupa como neutral para que no fuera de los japoneses ni de los chinos ni de los coreanos.

LOS IMPUESTOS

INFRACCIONES

El inspector D. Donato Soto, acompañado del vigilante 025, presentó en la 10ª Estación de Policía, a D. José Noriega Arias, dueño de la bodega establecida en la cañada del Cerro, número 701, por haber ocupado en dicho establecimiento dos cuartos de pipa de vino, sin sellos; diez y seis galones, al parecer con vino, que carecen de sellos especiales, otro galón sin sello, tres botellas y una media botella, sin los sellos inutilizados, una botella de ajeno y 19 mazos de tabacos sin sellos.

De esta infracción se dió cuenta al Juzgado Correccional del segundo distrito.

Por el inspector D. Rodolfo Casal, fué ocupado en el establecimiento de D. Eugenio Fernández, situado en Carlos III, núm. 30, y del que es encargado D. Nicolás Jarden, un garrafón con seis litros de aguardiente, cuyo envase carecía de los sellos que dispone el reglamento en la Ley de 27 de Febrero de 1903.

Ayer tarde, en el alambique establecido en la calle de la Zanja, esquina a Belascoain, propiedad de D. Ramón A. Bañero, fueron ocupados por el inspector Genaro Hernández, un galón y dos garrafones que no tenían los sellos inutilizados, y un cuarto de pipa de cognac, sin sellos.

En el almacén de víveres de D. José Couto, calzada de Vives, ocupó un inspector dos cuartos y una media pipa, que habían contenido vino y que no tenían inutilizados los sellos especiales y fraccionarios del impuesto.

Por igual infracción que el anterior fué denunciado D. Manuel Prada García, dueño y vecino de la bodega situada en la cañada de Vives, núm. 159.

Se ocuparon varios mazos de tabacos y un litro vacío.

En el café San Miguel 4, el inspector Sr. Brito ocupó un garrafón contenido ron, sin tener los sellos del impuesto.

SELLOS

Ayer se vendieron en la Administración de Rentas e Impuestos de la Habana, sellos por valor de \$2.615 60 cts.

ASUNTOS VARIOS.

MANIFESTACION PÚBLICA

Según se nos dice, el día 21 tendrá efecto una gran manifestación que los elementos de color consagran a los señores general Lacret Morlet, Fernández de Castro, general Acevedo, capitán Marqueti, general Sánchez Figueras, Canales, Cruz Junqué, Dr. Latapier, capitán Wenceslao Reyes, García González y Estenoz.

De ser cierta la noticia quedará brillante esa manifestación.

EL EMPRÉSTITO

Ayer tarde estuvieron reunidos con el señor Presidente de la República, tratando del Empréstito, Mr. Vanderlep y los representantes de la casa Spyer Bros.

PETICIÓN

La Junta Provincial de Elecciones ha pedido al Presidente de la Audiencia de la Habana se sirva hacer presente a los jueces de instrucción, que no deben ordenar la suspensión de los miembros de las juntas de inscripción y electorales cuyo procesamiento dieten en causas por delitos electorales.

NOMBRAMIENTO

Por el Sr. Secretario de Instrucción Pública ha sido nombrado Inspector pedagógico de la provincia de Santa Clara, el Sr. D. Manuel Angulo y Vich, en sustitución del Dr. D. Emilio Sánchez.

CONFIRMADOS

Ha sido confirmado en sus destinos todo el personal facultativo y administrativo del ramo de Sanidad Marítima adscrita a la Secretaría de Hacienda.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado Director del Departamento de Justicia, don Pedro F. Diago.

También han sido nombrados jefes de los negociados de tercera y cuarta clase de dicho Departamento, don Alfonso Guillermo Sánchez y don Carlos J. Charles, respectivamente.

Asimismo han sido nombrados oficial cuarto e intérprete del referido Departamento, don Emilio Valdés Valenzuela y doña Victoria Arrieta de González.

CESANTE

Ha sido declarado cesante el escribiente de la Secretaría de Hacienda don Alfredo Bertramati.

OFICIAL

EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. Negociado de Ayuntamiento. PLUMAS DE AGUA. CUARTO TRIMESTRE DE 1903. ÚLTIMO AVISO.

Se hace saber a los condecorados de plumas de agua, que, vencido el plazo que se les concedió, según anuncio publicado con fecha 21 de Enero último, por el pago sin recargo de los recibos del cuarto trimestre, se les remiten las plumas de aviso preventas, por conducto de los inquilinos, a fin de que concurren a satisfacer sus adeudos a las Cajas del Establecimiento, calle de Aguilar números 81 y 83, de diez de la mañana a tres de la tarde, en el término de tres días hábiles, que terminarán el día 15 del presente mes, advirtiéndoles que desde el vencimiento del expresado plazo, quedan incoercidos, que no hayan llenado ese requisito, en el recargo del cinco por ciento sobre el importe total del recibo, a virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Instrucción de 10 de Mayo de 1885.

Habana 10 de Febrero de 1904.

El Director, R. Galbis

Publíquese: El Alcalde Municipal, Dr. Juan Ramón O'Farrill C 354 5-10

Dirección General de Comunicaciones, Sección Central de Correos.

Negociado de Transporte.—Habana febrero 8 de 1904.—Rechazada por este Departamento la única proposición que fué presentada para la subasta del servicio de manutención, limpieza y engrase del ganado y cuidado de los cuartos destinados a la recogida de la correspondencia que se deposita en los buzones de esta capital, y acordado se saque nuevamente a subasta por el término de 3 años, a contar desde el primero de marzo próximo venidero, el Sr. Director General de Comunicaciones recibirá en su despacho las proposiciones en pliego cerrado hasta las dos de la tarde del día 28 de febrero actual.

Se exigirá al contratista una fianza de \$1200 moneda americana en garantía del fiel cumplimiento del servicio, por una de las dos Compañías establecidas en esta capital.

El Director General se reserva el derecho de aceptar una de las proposiciones ó de rechazarlas todas.

El Sr. Administrador de Correos de la Habana, facilitará los pormenores de las obligaciones que contrae el que resulte adjudicatario.—F. Figueredo, Director General. C 355 3-10

JUDICIAL

LDO. FRANCISCO RODRIGUEZ BOAY, Juez de Primera Instancia del Este en esta Ciudad.

Por el presente hago saber: que en el juicio que a continuación se expresará, se ha librado por el escribano Justo Hurtado y Castellanos, la cédula que dice así:—En el juicio declarativo de mayor cuantía seguido por D. Celestino Fernández y Reguera contra D. José Rafael Jacobo Pérez y Hernández, ó sus herederos, caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia de cinco del corriente, se tenga por acusada la rebeldía, al referido Pérez y Hernández, ó sus herederos caso de haber fallecido; y se le haga un segundo libramiento, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio, personándose en forma.—Y para que tenga lugar la referida diligencia, y en virtud de ignorarse el domicilio, y quienes sean los herederos del referido Pérez y Hernández, ha dispuesto el Sr. Francisco Rodríguez Boay, Juez de Primera Instancia del Este, en providencia

RACONTEUR

De París

LA MUERTE DE GEROME

En la noche del sábado al domingo murió en su hotel del Boulevard de Clichy, el gran pintor y escultor Jean Leon Gérôme.

Cuando—el domingo—entró su criado en el cuarto, con el chocolate y la correspondencia, le pareció que el artista dormía. Por miedo a despertarlo, salió de la habitación procurando no hacer ruido. Una hora después, extrañándose que no se levantase, volvió al cuarto y lo encontró en la misma posición. Al llamarlo, y ver que no se movía, se dio cuenta de que estaba muerto, y avisó a la familia. El médico que llegó después, dijo que el artista había muerto de una congestión cerebral.

Gérôme, apesar de sus 80 años, estaba fuertísimo, y el mismo sábado había asistido a una reunión de los miembros del Instituto y a una comida dada por los mismos. Allí habló con humor, como siempre, aunque al retirarse notó que estaba pálido y fatigado. Dice M. Morot, su yerno: "El deseaba morir sin pasar enfermedad alguna, y sin tener que darse cuenta del dolor de separarse de sus amigos y familia. Y su deseo se ha cumplido. Lo encontramos como dormido! Como leía de noche las cartas que recibía durante el día, encontramos al lado de su cama una carta de un amigo que concluía deseándole muchos años de vida y buena salud..."

Gérôme nació en Véssel el 11 de Marzo de 1824. En 1841 vino París y entró en el "atelier" de Paul Delaroche, con quien estudió hasta 1844 en que hizo un viaje a Italia con el maestro, regresando al siguiente año.

En 1847 se presentó en el "Salón" con una obra maestra, por la que le dieron una medalla de tercera clase. Dicho cuadro "Jennes Grees Excitant des Coqs" se encuentra hoy en el Museo de Versalles al lado de otra obra que ejecutó 20 años después, y cuyo tema es Napoleón III y los Embajadores Siameses, creó. Todos los años exhibió, cada vez con mayor éxito. Algunos de sus cuadros fueron "Baco y el Amor", "Nacimiento de Cristo", "Interior Griego", etc. Su gran obra "Ave! César, Morituri te Salutant", le valió que lo hicieran Caballero de la Legión de Honor, (ese cuadro lo compró el Estado) antes de los 35 años!

En 1853 estuvo en Junez é hizo un viaje por el Danubio. Al siguiente año fue a Egipto, haciendo numerosos, "Sketebes". Su "Phyrie Devant le Tribunal" que ha sido tan reproducida fue uno de los resultados de este viaje. Otros cuadros de él que han sido muy reproducidos también son "Luis XIV y Molière", "El Prisionero" y "Caricero turco en Jerusalén".

En 1863 fue nombrado profesor de pintura de la Escuela de Bellas Artes que acababa de reorganizarse. Dos años después fue nombrado miembro del Instituto y en la Exposición de 1869, hizo para el Palacio de la Industria unas espléndidas figuras de las naciones, de tamaño natural.

Aquí en París ha decorado una de las capillas de Saint-Séverin. Otras obras suyas que recuerdo de momento son, el "Idilio", "La Virgen", "Anareon", "Le Roi Candaule", etc.

Aunque su nombre será famoso por sus pinturas, sin embargo, como escultor tenía gran talento. Sus primeros ensayos fueron copias. Hizo algunos leones en mármol y bronce magníficos, pero su estilo favorito era aplicar el color a la escultura; y su "Femme de Jangra y Femme au Cercueil" han sido muy admirados, por la originalidad.

En 1872 produjo una sensación en el "Salón", exhibiendo un gran grupo, "Bellona", de mármol, mármol y bronce. Sin embargo, no repitió el ensayo, pues no alcanzó el éxito que esperaba. Sus "figurines" y "statuettes" de be-

lleza clásica gustaban siempre en el "Salón". Su "Bonaparte en Egipto", "Jamerlan" y "Federico el Grande" son célebres.

Una de sus mejores obras ha sido la que nunca se ha exhibido—una magnífica representación del "Dolor" que puso en el cementerio de Montmartre sobre la tumba de su único hijo!

Con Gérôme ha desaparecido uno de los más grandes maestros del arte francés. Pocos artistas han gozado, como él, durante su vida, de una celebridad tan grande. La historia de su carrera, como dice Gustave Babin en el "Echo" si un homme, toujours aussi insolentment heroux pent avoir une histoire-se réduit à une énumération de succès et d'honneurs.

Enero XII.

EL CENTENARIO DEL QUIJOTE Y EL IDIOMA CASTELLANO

Significa España muy poca cosa ante el mundo, si la juzgamos por el desdén con que la miran hoy las naciones; pero el caso es que hasta el día, las mejores fiestas de carácter universal celebradas en el mundo, resultan magníficas apoteosis del pueblo español.

La primera de estas grandes solemnidades del orbe fué el cuarto centenario del descubrimiento de América, en 1892; la segunda será en 1905 con el tercer centenario del Quijote, el libro español incomparable, aclamado y emulcado por la admiración del orbe. Cervantes es de todos. Su gloria llena los ámbitos del mundo pensador, y probablemente es Cervantes el único que, allá en la altura, puede codearse con su contemporáneo Shakespeare. Ambos murieron en una misma fecha, aunque no en un mismo día. Dejaron de existir en la tierra el 23 de Abril de 1616; pero esta data del Calendario Juliano entonces vigente en la Gran Bretaña, corresponde astronómicamente al 2 de Mayo en nuestro Almanaque Gregoriano, que ya regía en los países católicos.

El nombre de Cervantes es más conocido en Inglaterra que el de Shakespeare en España; y estoy por decir que igual sucede en otras naciones; porque el Quijote resulta el mayor encanto de los extranjeros. Su popularidad es universal por el hecho de ser un libro adaptable al modo de ser íntimo de todas las razas.

Lord Byron dice que leyendo el Quijote en su idioma original se disfruta el mayor placer de la tierra. Los extranjeros comprendieron el gran libro manchego antes que los españoles. Cervantes, desde su vida hasta un siglo y medio después de muerto, era considerado como un feliz sainetero, y un novelador sentencioso, al par que ameno y divertido; mas no pasaba de ahí la cosa. El genio colosal que palpita en su obra yace oculto y desconocido.

Y allá por mitad del siglo XVIII fué cuando los ingleses nos descubrieron a Cervantes, como más tarde habrían de descubrirnos la Alhambra, de cuya grandeza artística aún no se habían dado cuenta los españoles.

Así es que, cuando leo tantos elogios de ocasión para Cervantes, sobre todo estos días, en que se ha destapado un cervantismo furioso; no puedo menos de sonreirme y pensar: sabe Dios si se acordarían del manco ilustre muchos que lo voccean y alaban desahoradamente y que solo de oídas conocen el valor de su obra. Por lo que a mí respecta, declare que he de llegar a la madurez de la vida y leer el Quijote repetidas veces, para poder apreciar debidamente los riquísimos tesoros de belleza literaria, de sentido común, de exquisito arte y profunda filosofía que encierra el libro del Ingenioso Hidalgo.

Buen número de los que lo han leído superficialmente y lo encomian a destajo porque oyen decir que es cosa muy buena, se empeñan ha tiempo en atribuir a Cervantes muchos méritos que no le hacían falta alguna; y es de ver ahora, con motivo del Centenario, las bo-

radas que se escriben sin otro objeto que el de aparentar un celo cervantista por demás insulso y trasnochado.

En dos meses que llevamos de propaganda por el Centenario, desde el día en que Mariano de Cavia inició el pensamiento en El Imparcial de Madrid, se han publicado más de cien artículos sobre mil y quinientas cosas proyectadas para el mejor lucimiento de las fiestas. ¡Cuánto disparate nos queda aún por leer! ¡Dios santo! de aquí a Mayo es de los más inofensivos que el 23 de Abril sea proclamado fiesta nacional, que se erija un monumento a Sancho Panza en Alcalá de Ebro (la insula Barataria), y otro a Dulcinea en El Toboso; que el Quijote sea declarado obra de texto, y que todo español solicitante de un destino acredite la posesión de un ejemplar del famoso libro y pruebe además, "si es posible", que sabe leerlo.

También ha salido un alcalde entusiasta indicando "la conveniencia de erigir un monumento que perpetúe la memoria de Cervantes."

Otro cervantista más determinado lleva sus entusiasmos a un fin verdaderamente peligroso. Asegura que debe practicarse una depuración en el texto del Quijote, emendando todas las faltas, incorrecciones e inexactitudes en que incurrió el autor, ó quisiéramos el impresor de la primera edición. Por ejemplo; dice que en la conocida frase: "una olla de algo más vaca que carnero", en vez de vaca debió el autor haber escrito berza, porque en la Mancha era artículo de lujo la carne de vaca.

Ignoro qué pensarán los doctos en la materia; pero á mi juicio, las obras maestras de literatura no deben ser profanadas ni aun con el buen propósito de hacer una depuración del texto. Si algunos editores, ignorantes ó poco escrupulosos, han osado corregir pretendidas deficiencias del Quijote, carguen ellos con ese pecado sobre su conciencia, si la tienen; pero existiendo leyes para la conservación de las obras artísticas, deben prohibirse tales descaecatos al genio. Pues, como se haga moda introducir emiendas en el Quijote con capa de mejorarlo, á la vuelta de un siglo no conocerá tal obra el mismo padre que la engendró.

Haga el crítico las advertencias, notas y correcciones que quiera, pero no en el texto, sino en el margen, ó al pie, ó al final de los capítulos, ó en libro aparte, conforme lo han hecho publicistas tan eminentes como Pellicer, Clemencia, Navarrete, Ríos, Hartzembusch y otros; pero sigan manteniendo intactos como reliquia sagrada aquellos párrafos de oro que brillan intensamente en medio de la broza que los cubre. De igual modo, juzgo una censura fenomenal la de obligar á los burócratas á leer el Quijote. Los gustos artísticos dejan de serlo cuando se imponen á la fuerza. Quien no haya saboreado la lectura del Quijote, es digno de compasión más que de castigo. Al que no guste de leer la inmortal novela clásica hay que decirle: "Tanto peor para él."

Tendría gracia que los maestros de escuela explicasen á los futuros empleados el libro de Cervantes. Me parece estar oyendo preguntas por el estilo de esta: —¿Sabe usted si don Quijote estaba picado de viruelas? —No lo estaba—dirá el alumno. —¿Por qué? —Porque cuando era chiquito lo vacunaron.

No es menos aguda la perspicacia de algunos que creen descubrir nuevos filones de estudio en el genio de Cervantes. Ya forman legión los que han hecho del insignie manco una especie de comodín ó diccionario enciclopédico. Cervantes abogado; Cervantes, farmacéutico; Cervantes cocinero; Cervantes, oculista; Cervantes campanólogo; Cervantes artillero; Cervantes, republicano; Cervantes libro pensador, etc., etc. Por ese estilo van escribiendo ahora un millar con motivo del Centenario.

Pero los más espantados son ciertos escolastas que brotan estos días en el campo cervantino. Uno os quieren probar que el Quijote es un libro decadente; y otros no se explican que habiendo en tal libro infinidad de palabras repetidas, incorrecciones y solecismos, pueda ser recomendado el tex-

to para modelo de dicción castellana. Estos son los eruditos que solo fijan su atención en menudencias insignificantes, sin comprender que la belleza superior de las cosas está en el fondo ó en la estructura general de la obra de arte. El Partenon de Atenas, aunque roto y descabalado, con los arquitec- deshechos y el friso borroso, aun conserva la belleza augusta de sus proporciones majestuosas, y pasma de asombro al artista vigijero que lo admira. La belleza arquitectónica de un edificio ha de ser tal, que despojándolo de todos sus ornamentos y accesorios, resalte en el bloque una figura intrínsecamente bella y sugestiva por la lealtad y el misterio de su forma elegante y sobria. Los adornos y florituras que atavian la fachada, son elementos secundarios que apenas modifican el aspecto general. Solo entretienen y halagan la imaginación. Así las grandes obras literarias, aunque tengan incorrecciones, deslumbran la mente y cautivan el corazón, sin darnos tiempo para notar ó considerar los defectos que tuviera. Infeliz del que, en el primer instante que contempló la Venus de Milo, hubo de fijarse en que no tiene brazos! Quien tal distracción padece no ha sentido el profundo éxtasis de la emoción estética al concentrar los ojos en aquel cuerpo divino que es la suprema concepción de la belleza ideal transfigurada en lo plástico. Igual solo repara en el mezuquino y lo pequeño, es un miopie incapaz de ver lo grande y lo sublime. Es como el topo que anda en los cimientes de una catedral, y no percibe más que la tierra y el cascajo de la obra arquitectónica. Ahí salta el grave inconveniente de toda empresa dedicada á corregir los defectos del Quijote. Porque una vez metido un crítico á depurar, es fácil que se le antojen defectos y errores gramaticales más de cuatro expresiones atrevidas, que andando el tiempo harán jurisprudencia en las prescripciones del idioma.

Un profundo lingüista español, Julio Cejador, coincidiendo con una opinión mía ha dicho que la fluidez, elegancia y pulimento del lenguaje son obra del pueblo, y no de los académicos. El instinto popular determina más discreta y graciosamente la forma bella y práctica de los modismos y de los vocablos; y el escritor de genio no olvidaba esa prerrogativa de las masas populares. El pueblo fué quien limando asperezas de la pronunciación comenzó á decir: traiga por traiga, escrito por escrito, ciudad ó ciudad por ciudad; y ha de llegar un día en que la jente culta escribirá doctor, haiga, conceja, corrujo ó indino, como lo dicen hoy la mayoría de los que hablan castellano, y como lo escribieron Cervantes, Lope, Quevedo y otros clásicos, hasta que vino la reacción culterana del siglo XVIII á resucitar el obscuro, septiembre y suscriptor y otras callosidades del idioma.

El estudio de los grandes hablistas exige mucha perspicacia y buen sentido para distinguir entre lo que es un vicio y lo que es una tendencia natural del lenguaje. El ser nuestro idioma procedente del latín en gran parte, no es razón para entorpecer con trabas etimológicas su natural desenvolvimiento. La naturaleza de un idioma está en el país donde se habla, y no en la nación de origen. Julio Cejador dice muy acertadamente "algunos gramáticos afirman que el pueblo corrompe los vocablos, pero los corrompe como se corrompe el vino en el lagar, para transformarlos en términos castellanos". Capmany asegura que lo mejor del idioma yace enterrado en el habla campesina. La mayor parte de los provincialismos encantan por su vigor eufónico y sugestivo. En la América Española circulan todavía excelentes voces anticuadas que dejaron aquí los conquistadores. El gran poeta Verdager remozó gallardamente el idioma catalán con miles de palabras muy castizas ya en desuso, que sacó del fondo de las montañas. Miguel Unamuno dijo hace poco: "Un amigo mío me preguntaba de dónde saco ciertos vocablos, sospechando tal vez que los inventase, y le tuve que decir que los oía á los tíos por esos lugares de Dios y luego los metía en mis escritos". Tal hizo Cervantes, y tal siguen haciendo los buenos escritores de hoy, que

fortalecen el lenguaje con material apropiado, y no con atavismos de añejas etimologías.

P. GIRAULT. Es el más selecto el CHOCOLATE marca "LA ESTRELLA".

REGISTRO CIVIL

Febrero 8

NACIMIENTOS

DISTRITO OESTE.—3 varones blancos legitimos.—1 hembra blanca natural.

DEFUNCIONES

DISTRITO SUR.—Francisco Valdés, 42 años, Sagua, Zanja 70. Congestión pulmonar.—Eulalia García, 7 años, Habana, Estrella 164. Fiebre tifoidea.—Secundo Díaz, 21 años, Habana, Sitios 24. Tuberculosis pulmonar.—Tranquillo Gómez, 22 años, Habana, Alambique 4. Tuberculosis pulmonar.—Matilde Acosta, 80 años, Habana, Vives 56. Hemorragia cerebral.—Mercedes Valdés 76 años, Habana, Pefalver 78. Enteritis.

DISTRITO ESTE.—Dolores Garrido, 88 años, Málaga, Ríca 25. A. Esclerosis.—Josefina Ortega, 25 años, Méjico, Necrocomio. Suicidio.

DISTRITO OESTE.—Lucía Gelpi, 50 años, New Orleans, Falgueras 27. Anginas de pecho.—Francisco Quiñones, 70 años, Habana, Zanja 126. A. Esclerosis.—Germán Vázquez, 52 años, Habana, Mangos 28. Endocarditis.—Rafael Navarro, 26 años, Habana, Recreo 29. Tuberculosis pulmonar.—Blanca Villaverde, 9 años, Belascoain 86. Clorosis.—Ramón Medina, 60 años, San Antonio de los Baños, Lagunas 7. Angina de pecho.

RESUMEN

Nacimientos..... 3
Matrimonios..... 0
Defunciones..... 14

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se curan tomando la PEPISINA y RUBARBO DE BOSQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa. Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla

c 274 i Fb

EL BIOGENO

(ENGENDRADOR DE VIDA) es la conquista más grande de la Terapéutica moderna. Innumerable son los desahuciados y crónicos que han recuperado la salud con esta medicina. Muchas señoras se han evitado arriesgadísimas operaciones quirúrgicas tomando BIOGENO porque cura los órganos enfermos. Detiene el avance de la tuberculosis. La Anemia, raquitismo, fosfiting, dispepsia, neurastenia, SURMENAGE, y otras enfermedades deprimentes se curan con este órtico reconstituyente. En los niños su acción bienhechora se nota desde las primeras cucharaditas.

BIOGENO TREMOLS

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS. 0000 26-7 F

GARNE LIQUIDA

DE MONTEVIDEO

El mejor reconstituyente conocido. Una cucharada equivale A UN BIFTECK. La recomiendan todos los médicos. De venta en todas las boticas. RECEPTORES: Eduardo y Pedro Pablo Guilló, CUBA 76 y 78, HABANA. C-539 alt 13-m 7

ULTIMA CREACION

"ENIGMA"

PERFUME MUY CONCENTRADO (EXTRACTO PARA EL PAÑUELO, AGUA PARA EL TOCADOR, JABON, POLVO, LOCION, ETC.)

LUBIN, 11, Rue Royale, PARIS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA ÚNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. DESNOUS, 162, rue Blomet, PARIS. — En Perfumerías, Farmacias y Bazaros

el ELIXIR, KOLA y MONAVON

el VINO ó la TONICO. 2 Premios Mayores y 10 Medallas de Oro y 2 Medallas de Plata. PODEROSOS REGENERADORES. CUMPLIENDO LAS FUERZAS, DIGESTION BENEFICIA EN TODAS LAS ENFERMEDADES FÉBRILES.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de París en la ANEMIA, la GLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se Halla en las Principales Farmacias.

1 Fb

"Bussang" La preferida agua de mesa. Cura estómago y riñones. Se vende en cajas de 50 botellas ó 50 medias botellas en casa de Emilio Nazabal, Muralla 35, Habana c 2250 150-9 Db

REGISTRO CIVIL. NUESTROS REPRESENTANTES INDIVIDUOS para los Anuncios Franceses son los Srs MAYENCE FAVRE, C^o 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

ASMA y CATARRO. Curados por los CIGARRILLOS de ESPIC. Opciones, Tos, Reumas, Neuralgias. En todas las Buegas Farmacias. Por mayor: 50, rue Saint-Marc, París. Escríbame sin Faltas sobre cada Cigarrillo.

CAPSULAS de ESENCIA PURA de SANDALO AMARILLO de HORNER & SONS, LONDRES. Un remedio seguro contra la GONORREA, LEUCORREA, etc. en frascos de 48 Capsulas. Agencia general: Viuda de JOSÉ SARRA e Hija, Habana y en todas las Principales Farmacias.

TOS. GRIPA INFLUENZA CATARRO TISIS. Alivio rápido usando las CAPSULAS MONTEGNET A. TOURS, FARMACÉUTICO 9, Faub. Poissonnière, PARIS, y todas las Farmacias. Cura de la TOS en 48 HORAS

JARABE DE GIBERT y Granjas de Gibert. AFECIONES BIFILICAS. VIGIOS DE LA SANGRE. Productos vendidos exclusivamente por el establecimiento y los farmacéuticos. Escríbame sin Faltas. D'YVONNE y D'YVONNE, Farmacia. Práctica por las Farmacias. RECONSTITUYENTE DE LA FIMAGINACION. AGENCIA, MARRAS-LA JAZZ, PARIS.

Se obtiene un HERMOSO PECHO por medio de las FIMAS Orientales que en 2 meses desaparecen y endurecen los senos, hacen desaparecer las salidas blancas de los senos y dan al pecho una gran elasticidad. Atribuidas por las mujeres más hermosas del mundo para la salud y contienen á los más delicados temperamentos. Tratamiento fácil. Resultado duradero. — El frasco con el nombre de HERMOSO PECHO. Botella fr. 6.53. RATTI, P.º A. P.º, Verdun, PARIS. En La Habana: V.º de JOSÉ SARRA e HIJO.

ELATINE BOÛIN. REMEDIO SOBERANO contra las afeciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS: ASMA OPRESION TOS CATARROS. Se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías.

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis. 10, rue de Saint-Pères, París, y Farmacias.

ACEITE de HOGG. de HIGADOS FRESCOS de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL. El que es cocinado con más frecuencia por los médicos de todo el mundo para los niños durante su desarrollo, tanto la Tosa, Escarlatina, etc. de los Adultos. — El mismo aceite es ESPECIAMENTE PRECOSO para los niños débiles, EGG, Farmacéutico, 9, Rue de Castiglione, PARIS — EN LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES.

POUDRE, SAVON, CRÈME SIMON. Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. Exigase el verdadero nombre Rebuscarse los productos estímulares J. SIMON 10, Faub. St-Martin, Paris (10^e)

LAS GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS. (PER BRAVAIS) Son el remedio el mas eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALIDOS. El Hierro Bravais cae de color y de sabor. Recomendado por todos los médicos. NO CONTIENE JAMAIS NUNCA NINGUNOS LOS DIENTES. — Desconfíese de las Imitaciones. En muy poco tiempo procura: SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA. SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS. DEPÓSITO: 130, Rue Lafayette, PARIS

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces para curar: las TOSAS RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacaze, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS. Desconfiar de las Imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

INYECCION DEL DOCTOR MASSON. ESPECIFICO DEL GONOCOCCUS — MIXTURA ANTISEPTICA, PRESERVACION y CURACION. Suprime el dolor y cura en algunos días los Derrames antiguos ó recientes. Lo más frecuentemente basta con un solo frasco. Esta INYECCION de efecto rápido y duradero hace inútil todo tratamiento interno. PARIS — A. GOBERT, Farmacéutico-Químico, 40, rue des Acacias — PARIS. Depósitos en La Habana: Viuda de JOSÉ SARRA e HIJO.

Malta de Cebada, Los Mejores Lúpulos, Nada de Maíz. Una de las razones para la superioridad de las cervezas de Anheuser-Busch es que no contienen Maíz, pero que perjudica su calidad. Ingrediente que abarata el costo de la cerveza, pero que perjudica su calidad.

La marca "A" y el AGUILA, Indicación de pureza, identifica los productos de la Anheuser-Busch Brewing Ass'n. St. Louis, U. S. A. BUDWEISER "Reina de las Cervezas de Botella." En 1902 se vendieron 53 790,300 botellas. Galbán y Compañía. Venta al por mayor y al detall San Ignacio 36. Habana.

BANCO NACIONAL DE CUBA. Depositario del Gobierno. HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, CARDENAS, MANZANILLO. J. P. MORGAN & Co., NEW YORK CORRESPONDENT. Capital..... \$1,000,000-00 Fondo de reserva y utilidades no repartidas en 31 de Diciembre de 1903. \$ 231,293-38 Depósitos al 31 de Diciembre de 1903. \$ 110,866-44 Ofrece toda clase de facilidades bancarias al Comercio y al Público. Cuentas Corrientes. Cobros por cuenta ajena. Giro de Letras. Cartas de Crédito. Pagos por Cable. Caja de Ahorros. Compra y Venta de Valores. Corresponsales en las principales ciudades de Europa, América y el Extremo Oriente así como en todos los puntos comerciales de la República de Cuba. C-273 1 Fb

Para los niños pobres.

Las personas generosas y caritativas no deben olviden a los niños que tienen frío y carecen de abrigo. En el Dispensario necesitamos frazadas y ropa usada de abrigo para los niños. Habana y Chacón. — Planta baja del Obispaño. — DR. M. DELFIN.

Los que toman la cerveza LA TROPICAL tienen asegurado el estómago de afecciones digestivas.

NOTICIAS JUDICIALES

TRIUNFO DE LA JUSTICIA
El día 1º del actual se dictó sentencia en los pleitos acumulados que contra el Sr. Eduardo Iturriz y Amat, de seguir iniciados en el Juzgado de primera instancia del Centro.

COMPANIA DE ALUMBRADO DE GAS
Por disposición del Señor Presidente de esta Empresa de conformidad con lo que prescribe el art. 2º del Reglamento, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde esta fecha y durante el mes actual, tienen a su disposición los libros de contabilidad de la Compañía para su examen en el despacho del Administrador, Amargura núm. 31.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
TRIBUNAL SUPREMO.
Sala de lo Civil.

Quebrantamiento e infracción de ley. Mayor cuantía. Mateo Ruiz de Mateo, contra Sáenz y Ramón Guirrez, en cobro de pesos. Ponente: Sr. Revilla. Fiscal: Sr. Divinó. Letrado: Sr. Castellanos. Secretario, Sr. Riva.

Sala de lo Criminal.
Infracción de ley por Mauricio López Luna, en causa por disparo y lesiones. Ponente: Sr. Aguirre. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Sr. P. García.

Id. id. id. el Ministerio Fiscal contra Manuel J. León, en causa por lesiones. Ponente: Sr. Gastón. Fiscal: Sr. Divinó.

Id. id. id. Manuel Montaner, en causa por lesiones. Ponente: Sr. Gastón. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Sr. Bernal. Secretario, Sr. Castro.

AUDIENCIA
Sala de lo Civil.
Autos seguidos por don Juan Bonet contra doña Gregoria Valdés, en cobro de pesos. Ponente: Sr. Gisbert. Letrados: Ldos. García Kohly y Santurio. Juzgado, del Oeste.

JUICIOS ORALES
Sección 1ª.
Contra Mariano Llorens y otros, por perjurio y estafa. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Gálvez. Defensor: Ldo. Pío. Juzgado, del Centro.

Contra Emilio Lafite, por disparo y lesiones. Ponente: Sr. Azofeate. Fiscal: Sr. Gálvez. Defensor: Ldo. Pascual. Juzgado, del Este.
Secretario, Ldo. Saavedra.

Contra Pío Dumas, por violación. Ponente: Sr. Aguirre. Fiscal: Sr. Valle. Defensor: Ldo. García Balsa. Secretario, Ldo. Moré.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

SOCIEDAD DEL VEDADO.

SECRETARIA
Se recuerda a los señores socios que el primer balle de máscaras en los salones de la Sociedad, se celebrará el día 16 del actual, a las 8 de la noche.

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas
Por disposición del Señor Presidente de esta Empresa de conformidad con lo que prescribe el art. 2º del Reglamento, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde esta fecha y durante el mes actual, tienen a su disposición los libros de contabilidad de la Compañía para su examen en el despacho del Administrador, Amargura núm. 31.

Compañía del Ferrocarril DE MATANZAS.

SECRETARIA
La Junta Directiva ha acordado distribuir, por cuenta de las utilidades realizadas en el ejercicio de 1903, un dividendo de 80 céntimos por acción sobre el capital social, efectuándose su pago en moneda americana, que es la especie en que recauda la Compañía sus fletes en la actualidad.

Banco Español de la Isla de Cuba

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 46 de los Estatutos, y de lo acordado por el Consejo de administración en sesión de 18 de febrero último, se convocan a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que deberá efectuarse el 15 del corriente mes, a las doce del día, en la sala de sesiones de la Compañía, sito en la casa calle de Aguirre números 81 y 83; advirtiéndose que solo se permitirá la entrada en dicha sala a los señores accionistas que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento, presenten la papeleta de asistencia a la Junta, de la cual gozará proveer en la Secretaría del Banco desde el día 6 del presente mes de febrero en adelante.

Compañía del Ferrocarril de Matanzas
Desde el 27 del corriente pueden los señores accionistas concurrir a las oficinas de esta Empresa por el ejemplo o ejemplares que deseen de la Memoria a que se contrae la precedente convocatoria. — Matanzas, Enero 26 de 1904. — Alvaro Lavatida, Secretario. c 314 8-3

SOCIEDAD DE AUXILIO DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LA ISLA DE CUBA.

SECRETARIA
Por acuerdo del Sr. Presidente, tengo el honor de convocar a los Sres. Socios para la 2ª Junta general ordinaria que previene el Reglamento de esta Sociedad. En dicha Junta tomará posesión la nueva Directiva, se dará lectura a la Memoria, y la Comisión de Glosa presentará su informe. La Junta tendrá efecto a las 12 del día 14 del corriente mes, en el Casino Español de esta ciudad. Habana 5 de Febrero de 1904. — El Secretario-Contador, J. Antinori. 1505 8-7

CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA.

SECRETARIA
Habiendo acordado la Junta Directiva de este Centro construir tres Pabellones en el Sanatorio "Covadonga", sito en la Calzada del Cerro n. 659, el Sr. Presidente ha dispuesto que se saque a pública licitación la construcción de dichos edificios, subasta que se efectuará a las ocho de la noche del día veintidós de febrero próximo en el salón de sesiones de este mencionado Centro.

Los concurrentes a dicho acto, tendrán que ajustarse a los planos, Memoria técnica y pliegos de condiciones, así facultativas como económicas, los cuales documentos estarán depositados en la Secretaría de la Sociedad, a disposición de los licitadores, desde el día 4 de febrero, hasta las diez de la mañana del día 14 de febrero.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y serán nulas aquellas que no se ajusten al modelo que también se facilitará en la misma Secretaría.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento. Habana 23 de Enero de 1904. El Secretario, Juan G. Pumariega. 24-29E

AVISOS

ALMONEDA PUBLICA
El jueves 11 del corriente, a una de la tarde, se rematarán en San Ignacio 16, con intervención de la respectiva Compañía de Seguros Marítimos, 4 docenas 10 pares botines y polainas para Sra., 12 y media docenas pantuflas de varias clases para Sras, bombas y niños y 7 pares id. goma. — EMILIO SIERRA. 1605 114-2m10

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE Y DE FACIL APLICACION.

Lo es sin duda el analizador de AGUAS de CALDERAS sistema "ERFMANN", de mucha utilidad para trabajos de maquinaria marítima, pues debido a este ingenioso y sencillo aparato, se pueden apreciar con toda exactitud las impurezas de las aguas que forman las incrustaciones y que destruyen las calderas, contribuyendo a un considerable exceso de agua que se ha de usar en las calderas, se lo mezcla, bien directamente, ó por medio de un recipiente, un reactivo apropiado que conserva la caldera en el mayor perfecto estado de limpieza, siendo su costo tan ínfimo, que pudiera resultar no llegase a diez centavos diarios por cada caldera de 100 caballos de fuerza. Así ha podido comprobar su representante en esta Isla, con las pruebas practicadas en las calderas de la Fábrica de Chocolates de los señores P. Gómez & Co., de Calbarien, con quien podrá informarse los industriales, y a quien me permito recomendarle el ingenioso descubrimiento; para más pormenores dirigirse a Julian Traxquil, único representante en esta Isla, Cuba 63, Calbarien. c 315 27-3 Fb

CUERPO DE ARTILLERIA OFICINA DEL CUARTEL MAESTRE

Por la presente se convocan licitadores para la Subasta que se celebrará en la Fortaleza de la Cabaña, Oficina del Cuartel Maestro a las 10 a. m. del día 11 del corriente, para el suministro de Lámparas Parker y Parolés de la Fort. Con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Oficina del Cuartel Maestro en la Fortaleza de la Cabaña. Para informes y detalles dirigirse a la Fort. a las 10 a. m. a 11 y 30 a. m. y de 1 p. m. a 4 p. m.

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes dirijanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS.)

GIROS DE LETRAS
J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.)

AMARGURA 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a corto y largo vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias.

"ROYAL" L. RUIZ S. O'REILLY S.

ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA
sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

Y en esta Isla
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Calbarien, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas.

G. Lawton Childs y Compañía

Banqueros.—Mercaderes 22.
Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a Transmisiones por el cable.

Zalzo y Cp. CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre los pueblos de España y capital puertos de México.

En combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia.

N. GELATS Y Comp. 108, Aguirre, 108, esquina a Amargura.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lila, Nantes, Saint Quintin, Diippo, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Managua, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España e Islas Canarias.

PROFESIONES

ARTURO MARCOS BEAUJARDIN CIRUJANO-DENTISTA.
Amistad 108.—Consultas de 7 a 6 los días de labor. Los festivos de 11 a 3. 1601 8-10

MASAJE.
MRS. H. V. BARCLAY, con domicilio en la calle de Consulado n. 124, tiene el honor de ofrecer al público de la Habana su profesión MASAJE, con referencias de los principales Sres. médicos en esta Corte. 1535 8-9

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Haven del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASAJE, Electroterapia é Hidroterapia sin perforación (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección de Dr. Reyes. Consultas de 1 a 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. c 323 8 F

DR. E. FORTUN
Ginecólogo del Hospital n. 1. De 12 a 2. Teléfono 1737. SALUD 34. 1056 78-27En

Antonio L. Valverde
ABOGADO Y NOTARIO
HABANA NUM. 66, ENTRE EMPEDRADO Y TEJADILLO.—Teléfono 914. 690 29-17 En

DR. ORTIZ CANO
Enfermedades de Sras. y cirugía en general. CONSULTAS DE 1 A 3. PRADO 79. TELEFONO 411. 633 52-16E

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 a 4. Aguilar 1053.—Teléfono 824. 1Fb C 233

Dr. Luis Montané
Diariamente consultas y operaciones de 1 a 3. SAN IGNACIO 14.—ODOS, NARIZ Y GARGANTA. C 238 1 Fb

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraque
NOTARIOS. TELEFONO 814. AMARGURA 52. C 241 1 Fb

Doctor Juan E. Valdés
Cirujano Dentista.
Dr. Pantaleón Julián Valdés
Médico Cirujano. AGUILA número 73, Teléfono 152. e 191. 26-21 E

DR. GUSTAVO LOPEZ
ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS. De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Belascoain 1053; próximo á Reina, de 12 a 2. C-327 6 F

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE
Ex-Interno del HOSPITAL INTERNACIONAL de París. Enfermedades de la piel y de la sangre. Martes, Jueves y Sábado de 1 a 3. Bernaza 82. 643 26-16E

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS
CIRUJANO-DENTISTA.
Especialista en piezas protésicas. Consultas de 7 a 11 a. m. en la Quinta "La Purísima Concepción" para sus socios. De 12 a 6 en Escarbar 78. Teléfono 1978. C-173 23-20 En

DR. A. SAAVERIO
MEDICO-HOMEOPATA.
Especialista en enfermedades de las Sras. y los niños. Cura las dolencias llamadas quirúrgicas sin necesidad de OPERACIONES. Consultas de una á tres.—Gratis para los pobres.—Teatro Feyret, por Zulueta. 13110 154-24Df

DR. FRANCISCO J. VELASCO
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios y de la Piel. (Incluye Venéreo y Sífilis). Consultas de 12 a 2 y días festivos de 12 a 4. PRADO 19.—Teléfono 459. C 238 1 F

Dr. Gabriel Casuso.
Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 97. 27En C-19

Dr. Juan Pablo García
VIAS URINARIAS. LUZ NUM. 11. Consultas de 12 a 2. C 243 1 F

DR. J. RAFAEL BUENO
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 12 a 2. Prado 74, altos, por Trocadero. 617 26-En12

Dr. Abraham Pérez Miró
Tratamiento del alcoholismo crónico. Peña Pobre 14, altos, entre Habana y Aguirre. Consultas de 3 a 5.—Teléfono: 101. c 328 5 F

CARLOS DE ARMAS
ABOGADO
De 12 a 4. Aguirre 19. Teléfono 111. C 250 1 Fb

JOSE HERIA Y FERNANDEZ
ATTORNEY AT LAW.—ABOGADO
Teléfono 538.—De 12 a 4.—Santa Clara 25.—Inglés spoken. 1297 26-3F

Francisco García Garófolo.
ABOGADO Y NOTARIO.
Teléfono 383. Cuba 25. Habana. 2 Fb C 235

Dr. J. Santos Fernández
OULISTA
Ha regresado de su viaje á Europa.—Prado 105.—Costado de Villanueva. 26-21 E C 190

ALBRIJO S. DE BUSTAMANTE
Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sras. Consultas de 1 a 3: Lunes, Miércoles y Viernes en Sol 79. Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 583. 1011 199-25En

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Consultas de 12 a 3. Teléf. 1787. Reina núm. 123. C 245 1 Fb

Dr. Augusto Renté
PRIMER CIRUJANO-DENTISTA DEL "CENTRO GALLEGO".
CONSULTAS DE 1 A 5.—GABINETE HABANA 8. C 318 26-1 F

DRES. TEJADA Y GORDON
Enfermedades del Estómago é Intestino exclusivamente.—Análisis del jugo gástrico. De 9 a 5 Obrajón 61. 1268 26-Fb2

Dr. Alipio C. Portocarrero
Enfermedades de señoras y Cirugía en general.—Consultas de 12 a 2.—Gratis para los pobres.—De 12 a 4.—Gervasio 51, esquina á Neptuno. 1238 26-31 E

DR. CLAUDIO FORTUN
CIRUJA, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SENORAS.
SALUD N. 74.—Consultas de 12 a 2.—Gratis para los pobres. 1239 26-En31

Dr. José A. Trémols.
Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho.
MANRIQUE 71.—Consultas de 12 a 3. 1577 26-31 E

Dr. Manuel Bango y León
MEDICO CIRUJANO
De regreso de su viaje á Europa y los Estados Unidos ha abierto nuevamente su gabinete de consulta en la calle del Prado 314 de 1 a 4. e 236 312-9 Df

Dr. Fernando Méndez Capota
MEDICO-CIRUJANO
Cirujano del Hospital número 1. Enfermedades de Señoras y Cirujía especial. CONSULTAS DE 11 A 1.—Gratis solamente los martes y los sábados de 8 a 10 de la mañana. SAN MIGUEL NUM. 73, (bajos) esquina á San Nicolás. Teléfono 9622. C 194 ind. 26-21 E

Dr. PALACIO
Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 11 a 2. Laguarda 68. Teléfono 1842. C-198 21 E

Dr. JUAN LUIS PEDRO
Cirujano dentista de la Facultad de Península, Habana núm. 63. Teléfono 834. 419 26-12 E.

RAMIRO CABRERA
ABOGADO
Gallano 73.—Habana.—De 11 a 3. e 195 26-21 E

Dr. Enrique Perdomo.
VIAS URINARIAS
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 a 3. C 237 1 F

DR. JUAN JESUS VALDES
CIRUJANO-DENTISTA.
CONSULTAS GALLIANO 103. De 8 a 10 de 12 a 4. Garantía en todas sus operaciones. Participa á su numerosa clientela haberos establecido nuevamente en esta capital. C-182 26-21En

DR. R. QUIRAL
OULISTA.
Consultas de 12 a 2. Para los pobres 51 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 151 2614 En

S. Cancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 55. e 148 13 E

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida.—Consultas de 12 a 3. Teléfono 354. Egipto núm. 3, altos. C 240 1 Fb

DR. JOSE A. PRESNO
TELEFONO 447.
Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 a 3. Lamparilla 78. e 189 21 E

DR. ROBELIN
Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91. DE 12 A 4. C 249 1 Fb

J. M. Romeu y Cobian.
ABOGADO
De 8 a 4. Gallano 79. 880 26-23 En.

CARDENAL & SECURA
ABOGADOS
EMPEDRADO 30.—TELEFONO 654 C 234 25 En

Ramón A. Catalá.
ABOGADO
DE 11 A 1. CHACON 17. C 230 1 Fb

Virgilio de Zayas Bazán
DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL
DE LA FACULTAD DE NEW YORK
Ex-Jefe de la Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. e 189 10-En

Polícaro ABOGADO
Estudio: Aguirre 81. Banco Español, Principal. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5. Teléf. 125. 12278 115-78m20

DR. RAFAEL PEREZ VENTO
Catedrático de la ESCUELA DE MEDICINA. Sistema nervioso y enfermedades mentales. Lunes, miércoles y viernes de 12 a 2. Bernaza 33. e 149 12 En.

ANALISIS DE ORINA
Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana".
Fundado en 1887.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc. PRADO NUM. 105 1 Fb C 283

Doctor ROJAS
DENTISTA Y MEDICO
Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. C 251 BERNAZA 36 1 Fb

RICARDO DOLZ
Abogado y Catedrático de Derecho Procesal.
De regreso de Europa ha vuelto á ponerse al frente de su Bufete. EMPEDRADO NUM. 5. De 9 a 11 exclusivamente para asuntos judiciales. 657 26-16E

PELAYO GARCIA
ORESTES FERRARA
ABOGADOS.
Teléfono: 837. Empedrado 5. C 248 1 Fb

ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola (FUNDADO EN 1859).
Un análisis completo, microscópico y químico.—DOS pesos. Compostela 97, entre Murala y Teniente Rey. C 316 26-4 F

Doctor Carrera—Doctor Sonville
CIRUJANOS DEL HOSPITAL N. 1.
DE 12 A 2.
Consultas sobre enfermedades de señoras, y cirugía general. San Nicolás 76 A. (bajos). e 341 26-7 F

Dr. Segura.
ABOGADO, AGUINENSOR, PERITO CALIGRAFO.
DOMICILIO: BUFETE. Real 133, Marianao. Empedrado 30, Habana. e 346 1 Fb

DR. ANGEL PIEDRA.
MEDICO CIRUJANO
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio. Inquilin 67. e 192 21 E

Ramón J. Martínez
ABOGADO.
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 242 1 Fb

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
CIRUJA GENERAL.
Consultas diarias de 1 a 8.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C 234 1 Fb

Punto de Peligro
En la espalda, sobre la cadera es el punto de peligro de donde parten casi todos los dolores de espalda. La razón de ello es solo atribuible á los riñones que están situados cerca de la espalda.
Estrictamente hablando debieron llamarse dolores de riñones, puesto que el dolor de espalda no es otra cosa que dolor de los riñones.
LAS PÍLDORAS de FOSTER PARA LOS RIÑONES
Curan los dolores dorsales ó de espalda porque llegan hasta la raíz del mal.
Las Píldoras de Foster curan toda afección que dimana de los riñones; desde el ordinario dolor de espalda hasta la diabetes. Un remedio seguro para toda dificultad urinaria, para la retención de la orina y para el orinar con demasiada frecuencia y para todo desajuste de la vejiga y de los riñones.
PRUEBAS CONVINCENTES
El Señor Pedro J. Cano, Jefe de la Estación del Principio de la Compañía de Ferrocarriles "Havana Electric Railway Co." dice: "Un deber de gratitud me obliga á expresar por medio de la presente mi público testimonio del magnífico resultado obtenido usando para mis dolencias las Píldoras de Foster para los riñones.
"Hace próximamente seis años que venía padeciendo de fuertes dolores de cabeza y espalda á consecuencia de una grave afección á la vejiga, sin obtener mejoría, á pesar de estar constantemente sometido á tratamiento. Fué aconsejado para que tomase las Píldoras de Foster para los riñones, y al tercer día de estarlas tomando, pude deducir por el efecto que me hicieron que había por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se fué calmando gradualmente, hasta el extremo, que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba.
"Sepálo los que se hallen en mi caso, y prueben las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."
NOTA: Enviaremos una muestra gratis, franco porte, desde Buffalo á quien quiera nos escriba solicitándola.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

Real Fabrica de Cigarros
"La Eminencia" y "El Beso"
DE
J. Vales y Compañía
Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando ÚNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO.
LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD
Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero.
PIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA
GALLANO 98.—HABANA.—APARTADO 675

EL PORQUE SE RECOMIENDA

Suaviza la garganta, cura la tos, facilita la respiración, por estas razones los médicos recetan la Emulsión de Petróleo de Angier para las bronquitis agudas y crónicas. Es grata de tomar, agradable al estómago y mejor que las emulsiones fabricadas con aceites de pescado y otras grasas.

GACETILLA

HISTORIETA TEATRAL.—En una farsa del teatro italiano antiguo, Arlequín tiene un desafío con Sacripán. Este se desabrocha y quiere que su adversario se desabroche también; pero Arlequín se niega a ello diciendo que no quiere pillar un resfriado.

Vienen ya a las manos, y antes de recibir golpe alguno, dice Sacripán con voz templada: —Te aconsejo que te rindas. —No quiero.

—¿No quieres pues bien: seré más generoso que tú; me rindo yo.

EN EL TEATRO NACIONAL.—Organizada por los cronistas de la prensa habanera, que han secundado con entusiasmo la generosa iniciativa de Diego-Diego, se celebrará esta noche en nuestro gran teatro Nacional una interesante función cuyos productos se destinan al aplaudido autor y actor cubano don Laureano del Monte, que se encuentra enfermo y privado de toda suerte de recursos.

Tomán parte en la función las compañías de los teatros Nacional, Albisu y Alhambra colaborada también en el mejor éxito de la misma el primer bajo de ópera señor Riera y el notable pianista oriental don Laureano Fuentes.

El programa, que se recomienda por lo corto y variado, consta de cuatro números en el orden siguiente:

Primero.—La ópera en un acto, del maestro Mascagni, Cavalleria Rusticana, por Amalia de Roma, la Bellini, la Canaruto y los señores Colli y Mazzoleri.

Segundo.—Romanza cantada por el señor Riera con acompañamiento de piano por el señor Fuentes.

Tercero.—La revista del año, en un acto y siete cuadros, letra de los hermanos Robredo y música del maestro Mauri titulada Almanaque de Alhambra, por los artistas del popular coliseo de la calle Consulado.

Cuarto.—La zarzuela de Jorjín y Palacio, música del maestro Jiménez, La Camarona, por la compañía de Albisu.

Hé aquí los precios de las localidades:

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Grillés principales sin entrada, Grillés 3er. piso sin entrada, Palco 1º y 2º piso sin entrada, etc.

ALBISU.—No hay más que dos tandas esta noche.

Gran parte de la compañía de Albisu se traslada al Nacional para poner en escena La Camarona en la función a beneficio de Laureano del Monte.

La primera tanda, cubierta con La Morenita, no dará comienzo hasta las nueve, representándose después, para conclusión, La Charvata.

Ambas por Esperanza Pastor.

El viernes, represe de El Juerguero y para más adelante, El mozo crío, obra que ha sido el éxito de la temporada en el matutino teatro de la Zarzuela.

Probablemente se estrenará El mozo crío en la próxima semana.

Precederá esta zarzuela a la serie de estrenos de que formarán parte La reina mora, La muñeca, y otras muchas obras sancionadas por el aplauso del público y la prensa de los madriles.

En Múscica, sobre todo, ha sido un gran éxito.

LA ÚLTIMA VERDAD DE PERO GRULLO.—

Nacimos para crear; creemos para negar; y ahorramos para comprar la máquina de coser de la Joya del Hogar.

Lo dijo Pero y no tiene pero ni vuelta de hoja de pero.

SEGUNDO BAILE.—La sociedad de la Víbora, el simpático y floreciente Progreso, ofrece en la noche de hoy el segundo baile de máscaras de la temporada.

Su resultado está previsto.

Habrà, como hubo el miércoles último, muchas máscaras, alegres comparas, gran animación y un orden completo.

No es éste, después, el resultado invariable de los bailes de El Progreso?

De año en año es lo que venimos viendo todos cuantos siguen con interés la historia de la próspera y culta sociedad de la Víbora.

Para el baile de esta noche se sirve invitarnos, con su proverbial galantería, el señor Pedro Bustillo, irremplazable presidente de El Progreso.

Agradecemos.

BAZAR INGLÉS.—Barato, muy barato es todo lo que siempre se compra en el Bazar Inglés, pero nunca como en los actuales momentos.

La razón, por convincente, no deja el más leve rastro de duda.

El popular establecimiento de nuestro amigo don Ramón Campa, aquel famoso mercado de ropas de la calle de Aguilar 94 y 96, está haciendo los preparativos del balance de sus existencias.

Así es que los artículos, que antes los tenía usted a precios económicos, hoy se dan poco menos que regalados.

Una visita, señores padres de familia, al Bazar Inglés.

LA NOTA FINAL.—Gedeón, en la estación de Villanueva, habla con el jefe. —Dígame usted, señor jefe, en caso de un choque ¿cuál es el carro de más peligro? —El último. —Hombre, pues por qué lo ponen?

Los regimientos pasan, los perfumes corren; que tienen ya 50 años de existencia como Guaralá, ven sus perfumes creados hace unos veinte años en el JICLY o la IMPERIAL RUSSE contra viento y marea. Es que lo bueno es siempre de la misma voga. Es que lo bueno es siempre de los señores de fabricación de siempre parañar de generación en generación sin perder nada de su primitiva perfección.

Sección de Interés Personal Casino Español de la Habana SECRETARIA.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, se publica el programa de las funciones del Casino Español de la Habana para la Junta general que ha de celebrarse en los salones de este Instituto el miércoles 17 del corriente, a las ocho de la noche, para tratar de la reforma de algunos artículos del Reglamento vigente. Habana 8 de febrero de 1904.—El Vocal-Secretario, Isidoro Corzo y Príncipe.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 10 DE FEBRERO DE 1904

Este mes está consagrado a la Purificación de la Santísima Virgen.

El Circular está en el Cerro.

Santas Escuelas virgen y Sotera, virgen y mártir; Santos Guillermo duque y Silvano confesor.

Santa Escolástica, virgen, hermana de San Benito, nació en Umbría, de una de las castas más nobles de Italia.

Era tenida por una de las damas más nobles de su tiempo.

Su calidad y los ricos bienes que había heredado con el retiro de su hermano y con la muerte de sus padres, la hicieron ser pretendida de los mayores señores de toda Italia; pero mucho antes había renunciado a las lisonjeras esperanzas del mundo, consagrándose a Dios desde su infancia con voto de perpetua castidad.

Nació con tan bellas disposiciones para la virtud, hacia Escuelas maravillosos progresos en el camino del cielo, cuando se supo en la familia el partido que había abrazado San Benito, y las maravillas que ya se contaban de él en toda la Iglesia.

A nadie edificó más, ni movió tanto la generosa resolución de su hermano, como a nuestra piadosísima Escolástica. Distribuyó sus bienes entre los pobres, y acompañada únicamente de una criada de su confianza, se fué en secreto en busca de su hermano y le declaró el ánimo que tenía de pasar el restante de su vida en una soledad no distante de la suya, suplicándole prescribirla las reglas que había de observar para su gobierno y aprovechamiento de su alma.

Consistió en ello San Benito, porque ya el cielo le había revelado la vocación de su hermana.

La fama de la eminentesantidad de esta nueva fundadora atrajo desde luego un gran número de doncellas, que entregándose a su gobierno y al de San Benito, se obligaron como ella a guardar la misma regla.

Y desde hacer juicio del fervor de la austera vida de esta ilustre colonia de esposas de Jesucristo por el prodigioso número de grandes Santos que dió al cielo este admirable instituto, siendo Santa Escolástica y sus compañeras los primeros modelos que tuvieron en la tierra.

Por fin murió Santa Escolástica por los años del Señor de 643, cerca de los sesenta de su edad.

FIESTAS EL JUEVES

Missolemnnes.—En la Catedral la de torcia á las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 10.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Loretto en la Catedral.

MUY ILUSTRE ARCHICOPRADA DEL SANTISIMO SACRAMENTO

Brigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.—Secretaria.

La Junta de Gobierno de esta Corporación ha acordado que en los tres días de Carnaval se celebre el Santo Sacramento durante el día. Habrá misa solemne a las ocho y media de la mañana los días 14, 15 y 16 habiendo sermón en el primero, rezando a las cinco de la tarde, teniendo lugar el último, a las cuatro y media de la tarde, la solemne procesión por las calles del Templo, terminado con la bendición y reserva de Jesús sacramental.

Todo lo cual ponga en conocimiento de los señores cofrades, a fin de que se sirvan asistir, condecorados con la medalla de la Institución, y a velar en las horas que se les señalan durante los tres días a su Divina Majestad. Habana, Febrero 10 de 1904.

El Secretario p. a., Ldo. Ambrosio L. Pereira. 4-10

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.

El jueves 11 de Febrero, á las ocho de la mañana, se celebrará la misa mensual á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, cantada y con sermón. Lo que se avisa á los devotos y demás fieles, su camarera, Inés Martí. 1542 11-3-3m9

Primitiva Real y muy Iltr. Archicopradia DE M^{te} Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado "Privilegiado" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayor-domo, NICANOR S. TRONCOSO. C. 276 1-10

ENSEÑANZAS.

COLEGIO FRANCES.

OBISPO 56.—HABANA. Directora: Mlle. Leonie Olivier.

Enseñanza Elemental y Superior.—Religión, Francés, Inglés, Español, Taquígrafía, Solfeo, Labores, etc.

PREPARACION PARA LOS EXAMENES DE MAESTRAS. Se admiten internas, medio internas y externas. Se facilitan prospectos. 1538 15-3Fb

Un profesor de inglés, que tiene su certificado de la Universidad de York de todos los días en su casa, y á domicilio. Precios: un centavo mensual. Referencias y dirección: Dr. Casado, Reina 153. 1537 26-9Fb

Clases superiores de inglés. Conversación y escritura dictada con la pronunciación norteamericana. Condiciones económicas. Mr. Greco. Aguacate 122. 1513 8-7

Una señora inglesa que ha sido directora de un colegio y tiene dos diplomas, uno en inglés y otro en español y mucha experiencia en la enseñanza de idiomas é instrucción general, se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su reguero en San Nicolás 307, casi esquina á Monte, al lado de la panadería. 1145 13-29En

F. Herrera. Profesor Mercantil, ex-Director del Instituto para Maestros de esta capital. Obispo 86, años. Curso preparatorio para el ingreso en el Instituto de 2^a Enseñanza y estudios de aplicación al Comercio. 1492 26-5Fb

Miss Isabella M. Cox. Profesora de inglés de Londres (certificada), excelentes recomendaciones, desea dar lecciones á niños ó adultos, en casa ó á domicilio, Antiguo Hotel de Francia, Teniente Rey 15. 1291 15-2Fb

Clases á 3 pesos plata española. Una señora que acaba de llegar de Europa se ofrece á los padres de familia para enseñar á los niños, con cariño y suma paciencia, religión y labores. Una hora diaria de clase. También da á señoras y señoritas lecciones de pintura al óleo, esmalto, y otras curiosidades. Estas lecciones se dan en la casa ó en el paseo de la plaza. Recibe avisos en Suárez 99. 1291

Clases de español, inglés y piano a señoras y niños, por una joven cubana. Informará el administrador de este periódico. 1291

Academia de F. Herrera OBISPO 86, altos

La clase de inglés para Sras. y caballeros es diaria, de 8 a 9 a. m., y la pensión un centavo. 350 26-13En

LIBROS É IMPRESOS

DESDE 1º DE AÑO ha quedado abierta la suscripción á la Revista de Legislación Universal, que se publica en Madrid por el notable publicista Sr. García Moreno, en la librería del Sr. M. Ríos, Obispo 86, al lado de la venta de la monumental obra Instituciones Políticas y Jurídicas de los pueblos modernos y demás obras del mencionado autor. 1297 26-28En

Hoteles y Fondas.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS. HOTEL CABARROU.

Con algunas reformas ofrece á sus favorecedores su acostumbrado buen trato. Precios: \$2.50 oro español diario por persona. Familias: Convencional. REFERENCIAS: En la Habana. Hierro y Comp., El Félix. Fernández, Juana y Comp. C. Cabarroú, Zulueta 45. En San Diego: Viuda de Cabarroú. 1625 26-10Fb

HOTEL Y FONDA "LAS TULLERIAS"

HEREDEROS DE JAIMÉ VIVIER. Frescas habitaciones con magnífico servicio. Se encuentra en el punto más céntrico de la ciudad á una cuadra de parques y teatros, pasando los tranvías de todas las líneas por su frente. Excelente comida á precios módicos. MONSERRATE 91, entre Obrajía y Lamparilla. C-180 Ind. En21

ARTES Y OFICIOS.

Aviso á los Impresores

M. Uziel Uceda, se hace cargo de toda clase de trabajos de carpintería, especialmente en gabinetes, composiciones y toda clase de chivales, tableros, etc., cuenta con madera especial para dichos trabajos. Para informes Agente 45.—En la misma casa se compra toda clase de cuño usado. 1914 15-10Fb

PILAR ALVAREZ DE ALONSO SOMBRETERA Y CORSETERA.

Tiene los últimos modelos de sombreros y los hace á capricho de sus favorecedores. También confecciona y arregla preciosamente los CORSES por medida desde un CENTEN, — Se hacen sombreros de DIFERAZ. Compostela 122 entre Jesús María y Merced. 1894 4-9

SOMBRETEROS PARA SEÑORAS

Las últimas novedades de la estación se venden en Saldaña 45. Se hacen y se reforman; casaca desde un pa en adelante. 1450 26-3m9

TINTURA JAPONESA

para teñir la barba y el cabello. La única que no mancha la piel y no tiene mal olor. Su uso al alcance de todos. De venta, O'Reilly 75 y Empedrado 25, Droguería El Aparato. alt. 19-31En

MODISTA EXTRANJERA. AGABA DE LLEGAR.

Desearse encargarse de un taller de sombreros y vestidos. Se adornan sombreros para sombrereras y artículos á precios sumamente baratos. Se da clases á domicilio. Obispo 2, entrada por Mercedes. En la misma se dan clases de taquígrafía. 1497 4-9

"La India Palmista"

Muéstreme su mano y le diré á V. lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser.—Consultas de 9 á 6. Pradío 22. 1335 25-2Fb

Señoritas Soler

Se ofrecen para toda clase de bordados. Admiten aprendiz. Gervasio 109 entre Salud y Zanja. 926 26-23E

Severina Gutiérrez. maestro y contratista de obras.—Se hace cargo de todos los trabajos de electricidad, reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos telefónicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 26-9En

Francisco Ardois

INGENIERO.—ESPECIAL.—EN.—OBRAS.—HIDRAULICAS. Se hace cargo del estudio y construcción de toda clase de edificios, ferrocarriles, carreteras, etc.—Se dan las referencias y garantías que se desean.—Recibe órdenes: Acosta 71, altos. 9845 155-3034

COMPRA.

una línea en los límites del tranvía eléctrico, extensión sobre una caballería con ó sin fábrica de vivienda. Diríjase á J. M., Apartado 682. 1678 4-7

GARRAFONES. En buen estado se compran á 50 centavos plus transporte Rey 41. 1154 15-30En

PERDIDAS

A una señora se le han extraviado unos espejuelos de oro desde la calle de Cuba y Obispo hasta el Parque. A la persona que los encuentre en cualquier P.R., se le gratificará y pagará el viaje. 1227 4-10

SE HA EXTRAVIADO

un perro de casa, blanco, con manchas carmelitas. Se gratificará á la persona que lo presente ó diga donde está en Oficio 16. 1550 8-9

PERDIDA

Viajando en un coche de alquiler se ha extraviado un bastón con paño de plata, que lleva la inscripción Biarritz, 1800. Al que lo entregue en Prado 94, se le gratificará. 1633 4-7

PERRO

Se ha extraviado un perro de raza color chocolate y fuego, el que lo entregue en Habana y Lamparilla (Casa de Cambio), se le gratificará. 1429 4-7

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO

de regular tamaño, color café con leche claro, orejas cortadas, entiendo por TIGRE. Se gratificará al que lo entregue ó diga donde está en la Botica Francesa, San Rafael esquina á Campanario. C 219 6-4

SOLICITUDES.

SE SOLICITA una manijera de mediana edad, de no ser que no se presente; y un criado de confianza para tratar de la cocina. Impondrán Animas 89. 4-10

Virtudes 111

se solicita una criada de mano que sepa su obligación, sueldo doscientos. 1515 4-10

SE SOLICITA

una criada de mano de color, ha de traer referencias, sueldo suaves pesos plata y ropa limpia. Industria 116. 389 4-10

DOS peniculares desean colocarse una de cocinera y la otra de criada ó manijera. Saben cumplir con su obligación y tienen quien responda por ellas. Informan Tenerife 8. 1623 4-10

Se solicitan buenas costureras, que sepan coser bien de modas y que sean ligeras. Campanario 4. 1630 4-10

DESEA COLOCARSE una criada de manos penicular, sabe coser á mano y máquina, en la misma manijera que también sabe cocinar, componer y toda clase de chivales, tienen buenas recomendaciones. Informan en Acosta 13. 1645 4-10

Un asiático buen cocinero solicita una colocación para casa particular ó establecimiento. Informaran en Esperanza y Revillagigedo, carnicería. 1621 4-10

EN LINEA 48,

Veado, se solicita un muchacho para criado de mano. Se exigen referencias. 1623 4-10

Buen negocio.—Un conocido y acreditado fabricante de licor, especial en la fabricación de cognac, el cual tiene muy acreditado, solicita un socio con 2 ó 3,000 para montar di. En industria, la que produce mucha utilidad. Informes Corrales 83. 1647 4-10

UNA COCINERA PENICULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Cocinera de española y criolla, y tiene quien la recomienda. Informan Galiano 88. 1624 4-10

Una penicular desea colocarse de criada ó manijera, tiene quien responda por ella. Informan en San Lázaro 208. 1626 4-10

Una joven penicular que entiendo de cocina, desea colocarse de criada de mano. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informan Isaac 33. 1659 4-10

DESEA COLOCARSE un cocinero penicular, sabe cumplir con su deber. Tiene quien responda por su conducta. Informan Zanja y Manrique. 1693 8-10

Una señora respetable y del país, desea colocarse de camarera ó manijera, puede dar buenas referencias. Consultado 87. 1612 4-10

Una buena cocinera penicular, desea colocarse en establecimiento ó casa particular. Informan Lamparilla 16. 1610 4-10

Una criandera recién llegada de la Península, de tres meses de partida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantiza. Informan Inquisidor 24, bodega. 1515 4-10

UNA PENICULAR desea colocarse de cocinera, cocinera de española y la española, en la misma se coloca un buen muchacho para servir en hotel ó particular. No tiene inconveniente en ir al campo, dan razón Compostela 71. 1637 4-10

SE SOLICITA una cocinera que no pase de cuarenta años. Sueldo doscientos. Campanario 48. 1629 4-10

DESEA saber el paradero del joven Vicente Alien, natural de Pontevedra, llegado á esta capital en el mes de noviembre pasado en el vapor Tacón, suplicando á las personas que lo abrigó se encuentren lo dirija á su pariente calzada de Jesús del Monte n. 273. 1632 4-10

SE SOLICITA una cocinera blanca para corta familia, que duerma en la casa. Informan Arsenal n. 53. 1628 4-10

DESEAN colocarse dos peniculares: una de criandera, de tres meses de partida, á leche entera, buena y abundante, y la otra de manijera ó criada de mano, quien responda por ellas. Informan Colón n. 132. 1619 4-10

Una joven penicular desea colocarse de manijera ó criada de mano de corta familia. Sabe cumplir con su deber y tiene quien la recomienda. Informan Aguila 288. 1639 4-10

Una buena cocinera y repostera penicular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar á la española y criolla y tiene quien la recomienda. Informan Aguila 116 A, café. 1665 4-9

DESEA COLOCARSE una joven penicular de criandera á leche entera, de 4 meses de partida. Informan del Vapor, La Nueva Covadonga n. 32 ó Zulueta 81 E á todas horas. Tiene quien responda por ella. 1589 4-9

DESEA COLOCARSE una lavandera y criada de mano que pueda dormir algunas noches en su casa. Estrella 105 informan. 1678 4-9

DESEAN colocarse dos peniculares, una de cocinera á la española y criolla, y la otra de manijera, con niños con los niños. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien las recomiende. Informan, Bernaza 43. 1571 4-9

Dos jóvenes peniculares desean colocarse una de cocinera para corta familia y otra de criada de mano. Sabe algo de costura tanto en el campo como en la ciudad. Quieren referencias en Teniente Rey n. 47, y dormir en su casa. 1563 4-9

DESEA colocarse un joven penicular de cocinero particular ó de criado de mano, sabe cumplir con su obligación, está practico en la Habana. Tiene quien responda por su conducta. Informan Prado 90, café, á todas horas. 1585 4-9

SEÑORAS! Sus trajes de seda no serán gastados, lavados con el purísimo Jabón "HERRADURA". alt. 78-10

DESEA colocarse de criandera una señora penicular á leche entera, que tiene buena y abundante, de tres meses de partida. Genios 19, informan. 1586 4-9

Una joven penicular acclimatada en el país, desea colocarse de criada de mano. Sabe coser, pero no tiene referencias. Es cariñosa con los niños y sabe cocinar. Tiene personas que la recomienden. 4-9

SE SOLICITA una muchacha para cuidar una niña de once meses, sueldo seis pesos, diarria n. 6. 1563 4-9

DESEA colocarse un matrimonio penicular de cocinera y manijera, en la misma se coloca un criado de mano y ella de manijera ó criada de mano, tienen quien responda por ellos. Informan Compostela 71. 1548 4-9

DESEA colocarse un matrimonio penicular de cocinera y manijera, en la misma se coloca un criado de mano y ella de manijera ó criada de mano, tienen quien responda por ellos. Informan Compostela 71. 1548 4-9

DESEA colocarse un matrimonio penicular de cocinera y manijera, en la misma se coloca un criado de mano y ella de manijera ó criada de mano, tienen quien responda por ellos. Informan Compostela 71. 1548 4-9

DESEA colocarse un matrimonio penicular de cocinera y manijera, en la misma se coloca un criado de mano y ella de manijera ó criada de mano, tienen quien responda por ellos. Informan Compostela 71. 1548 4-9

DESEA colocarse un matrimonio penicular de cocinera y manijera, en la misma se coloca un criado de mano y ella de manijera ó criada de mano, tienen quien responda por ellos. Informan Compostela 71. 1548 4-9

DESEA colocarse un matrimonio penicular de cocinera y manijera, en la misma se coloca un criado de mano y ella de manijera ó criada de mano, tienen quien responda por ellos. Informan Compostela 71. 1548 4-9

DESEA colocarse un matrimonio penicular de cocinera y manijera, en la misma se coloca un criado de mano y ella de manijera ó criada de mano, tienen quien responda por ellos. Informan Compostela 71. 1548 4-9

DESEA colocarse un matrimonio penicular de cocinera y manijera, en la misma se coloca un criado de mano y ella de manijera ó criada de mano, tienen quien responda por ellos. Informan Compostela 71. 1548 4-9

DESEA colocarse un matrimonio penicular de cocinera y manijera, en la misma se coloca un criado de mano y ella de manijera ó criada de mano, tienen quien responda por ellos. Informan Compostela 71. 1548 4-9

DESEA colocarse un matrimonio penicular de cocinera y manijera, en la misma se coloca un criado de mano y ella de manijera ó criada de mano, tienen quien responda por ellos. Informan Compostela 71. 1548 4-9

DESEA colocarse un matrimonio penicular de coc

NOVELAS CORTAS.

LA CASA ABANDONADA

Hace la friolera de quince años que pasaba yo diariamente por una callejuela situada al extremo del faubourg Saint Germain.

La tal calle es una de esas en que no hay ni una sola tienda, y en la que reina el más absoluto sosiego.

En la época a que me refiero, se admiraba allí una magnífica casa, de un solo piso, rodeada de un soberbio jardín, cercado por una verja.

Durante una calurosa noche del mes de Julio, a eso de las once, regresaba yo a mi domicilio, cuando al pasar por la indicada callejuela, noté que en la casa a que antes me he referido tocaba algún el piano. Me detuve, y a los pocos momentos oí el sonido de una hermosa voz de soprano, que rompía el silencio nocturno.

El canto consistía en una melodía brevísima, de extraño ritmo y de carácter esencialmente popular. Pero ¿de qué país? No pude apreciar a qué lengua pertenecía la letra. Sin embargo, descubría yo en aquella música la inspiración del genio del Norte.

El motivo era conmovedor y la voz sublime. El canto duró apenas dos minutos; pero confieso que en mi vida he experimentado una sensación musical tan intensa como la que sentí aquella noche.

De pronto agitó los árboles un viento tempestuoso y me vi precisado a retirarme.

Al cabo de algunos días hallábase yo en el Casino de Dieppe con varios amigos, y al tomar parte en una animada discusión acerca de la música, plegué con entusiasmo las melodías populares, y, en apoyo de mi tesis, referí mi aventura.

—¿Recuerda usted esa melodía?—me preguntó el príncipe de K..., un ruso con quien había trabado amistad hacía poco tiempo.

—No la olvidaré nunca—le contesté. Y la canté como pude.

—Puede usted vanagloriarse—me dijo el ruso—de haber gozado de un rarísimo placer. Esa melodía es una canción de los marineros de Dronheim, muy conocida en Noruega, y la admirable voz que se la ha dado a conocer a usted es la de Stolberg, que hace dos años volvió loco al público de San Petersburgo; de la Stolberg, que habría sido una de las primeras cantatrices del siglo, si no la hubiese arrebatado al arte y al teatro su pasión por el conde Basilio Lobanoff, a la sazón mi compañero en el arma de Caballería.

—De los años a esta parte no habíamos tenido noticias de Basilio, el cual había salido de Rusia sin despedirse de nadie. Sólo se sabía de un modo vago que se encontraba en París con su amigo. Pero se ignoraba el lugar de su retiro, por casualidad, acaba usted de revelarnos.

—Según eso—dijo yo—la gran artista renunció a la gloria por unos amorcillos...

—No, señor, por una pasión volcánica, avasalladora. Dicen que la Stolberg está física y que sus días están contados.

La conversación cambió de tema, y al día siguiente salí de Dieppe, con objeto de ir a Normandía a visitar a unos amigos.

A los pocos días de mi llegada leí las siguientes líneas en una crónica de teatros:

“Debemos comunicar a nuestros lectores una triste noticia. La célebre cantatriz sueca, Ida Stolberg, que con tanto esplendor brilló en las escenas de Alemania y Rusia, y que hace dos años renunció a la carrera lírica, ha muerto en París a consecuencia de una tisis pulmonar.”

Yo no había visto en mi vida a la Stolberg y sólo una vez había oído su incomparable voz. Sin embargo, la lectura de aquel suelto, según el cual se había cumplido la lúgubre profecía del príncipe de K..., me emocionó de un modo extraordinario.

A mi regreso a París, una de las primeras personas de mi amistad, a quien encontré en el boulevard, fué el príncipe de K... Después de los saludos de ordenanzas, le manifesté hasta qué punto me había emocionado la muerte de la gran artista, y no pude dejar de confesarle la antipatía instintiva que Lobanoff me inspiraba.

—Lo que puede la imaginación—exclamó el príncipe.—Le fascinó a usted por un instante la voz de aquella mujer y ahora siente usted por ella un amor póstumo y unos celos retróspicos contra mi infortunado compañero.

Después de la muerte de la pobre Stolberg he visto a Basilio y puedo asegurar a usted que el infeliz está desesperado. Cuando fui a darle el pésame, se echó en mis brazos y me dijo sollozando que le era odiosa la vida. Y no faltaba a la verdad, porque acababa de partir para el Senegal, con objeto de asociarse a ese grupo de exploradores que probablemente va a sepultar para siempre su existencia en el interior de Africa. Confiese usted que el sacrificio no tiene nada de vulgar y que debe usted rectificar su juicio acerca del proceder de Lobanoff. Por lo demás, antes de su partida ha tenido una idea que no le dejará usted de celebrar como se merece.

Esta casa, donde ha sido tan feliz y tan desgraciado, le pertenece y la ha mandado cerrar para siempre, a fin de que, mientras él exista, nadie more en aquel santuario de amor y duelo. Me despedí del príncipe, y al día siguiente fui a ver la casa desierta. Las ventanas estaban cerradas, y el jardín se hallaba cubierto de hojas secas, notándose por todas partes que el abandono comenzaba a realizar su obra de destrucción.

Pasaron meses y años, y la casa abandonada se iba deteriorando rápidamente. Las lluvias habían azotado sin piedad la fachada, que llegó a cubrirse de una especie de lepra, y las goteras producían de continuo un verdadero estrago en los salones. El aspecto de la pobre casa era lamentable. En el jardín no había ya flores, y en el suelo no se veían más que ramas y hojas desprendidas de los árboles.

Pasaron algunos años más, y nadie tenía noticias de la expedición a África, de la que formaba parte Basilio. Indudablemente, habían perecido todos los expedicionarios, y entre ellos Lobanoff, siempre fiel a la memoria de la Stolberg. La casa se iba derrumbando materialmente; las ramas de los árboles entraban por las ventanas y por todos lados no se veían más que ruinas y escombros.

Días atrás volví a encontrar al príncipe de K... que hacía doce años que no había vuelto a Francia. Dimos un largo paseo y, como era natural, le hablé de la casa abandonada y de su lenta destrucción.

El príncipe se echó a reír y me dijo: —Basilio se ha casado, tiene tres hijos, y desempeña en la actualidad el cargo de primer secretario de la Embajada rusa cerca del Quirinal.

—¿No ha muerto el conde Lobanoff—pregunté con estupefacción.

—No señor. A mi reciente paso por Roma estaba bueno y sano como usted y yo.

—Pero, ¿no fué a Africa?—No—contestó el príncipe.—Y, sin embargo, Basilio no es tan culpable como usted se figura. Loco de pena, después de la muerte de Stolberg, se embarcó para el Senegal. Pero al sexto día de marchar por el continente africano, cayó gravemente enfermo, y una caravana le llevó a San Luis, casi moribundo. Allí curó, lo cual no fué culpa suya, y varios amigos aprovechando la escasa energía del convaleciente, le obligaron a regresar a Europa, donde al fin logró hallar consuelo a sus desdichas.

—Pues entonces, ¿qué significa esa casa abandonada? ¿Se trata quizás de una comedia?—pregunté yo bruscamente.

—No sea usted cruel—me contestó el ruso.—No se trata de una comedia, porque el conde es un hombre honrado y de nobles sentimientos. ¿Qué prometió que mientras viviese, nadie entraría en la casa donde residió una larga temporada con la Stolberg. El conde ha cumplido su palabra, y crea usted que al precio a que están los terrenos en París, el capricho le ha costado bastante caro.

Y, por otra parte, ¿quién sabe si todavía llora a Stolberg, y recuerda con delicia suprema la encantadora voz de la artista!

Sin embargo, hay que convenir en que con una gran fortuna, una excelente familia y una brillante posición en la Ciudad Eterna, es muy fácil amenguar los rigores de un horrible tormento, sufrido doce años atrás, a consecuencia de una pasión amorosa.

FRANCISCO COPÉE.

Pianos Kallmann

Recomendados con preferencia por los principales profesores. La casa de Giralt, O'Reilly & Co., es la única que los recibe y vende a moderado precio; también los da a pagar por mensualidades desde DOS CENTENES, dejando así demostrado el gran error en pagar alquiler de un piano viejo y ajeno, siendo fácil adquirirlo nuevo, superior y en propiedad.

Teléfono 585. ALMACEN DE MUSICA. Apartado 791. c 382 alt 13-6 F

SE ALQUILA

la espaciosa y fresca casa, Aguacate 136, entre Sola y Muralla, en la llave enfrente de 20-9-1377.

CONCORDIA 3—se alquila esta casa bien situada, con baño, sala, comedor y 4 habitaciones, con buenos pisos de mármol y mosaico. Está en estado sanitario moderno y tiene todos los servicios. Informan en Aguacate 51, Dentro de Comerciales o Cuba 25, altos. c 1356 alt 3-3

SE ALQUILA

la preciosa casa calle 8 n. 22, en el Vedado, casa esquina a la Línea. Se precio en Salud 79. 1370

SE ALQUILA

en 7 centenas la casa Garza n. 174, próxima a Reina. La llave en la bodega esquina a Reina e Informan Consulado 82. 1044 4-9

CUBA 146

INMEDIATA A LA IGLESIA DE LA MERCED

Se alquila esta casa. La llave e informan en la bodega. 1570 alt 5-9

SE ALQUILAN

unos años modernos en la calle de las Animas e tres cuartos del Prado, compuesto de cuatro cuartos, sala y comedor. Crespo n. 84, informan 1573 alt 4-9

SE ALQUILA

la casa Estrella n. 22 con todas las comodidades necesarias. La llave en la panadería de la esquina. Informan en Barcelona n. 5, de 8 a 9 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde. 1250 alt 4-7

AVISO AL COMERCIO

Próximo a desahucarse el espléndido local con portales exclusivamente fabricados para establecimiento, y estar situado frente al Colegio de Belén y ser punto muy transitado, el que se desea por un precio muy bajo, se alquila. —Es propio para cualquier giro e oficina, también es propio para una sucursal. 1511 alt 5-7

En Prado 64 A,

se alquilan habitaciones altas a hombres solos. 1521 alt 15-7 Fb

SE ALQUILA

una casa en Puentes Grandes, barrio la Ceiba, San Tadeo 6, pagado al Ferrocarril de Matanzas, toda ella grande y cómoda, con baño, sala, comedor y agua, la llave Real 146, dan razón Cuba 55, Restaurant La Unión. 1508 alt 15-7

SE ALQUILA la moderna y ventilada casa Malo n. 14, con sala, sala de corrido, pisos de mosaico, 4 hermosas habitaciones a libras, baño, inodoro y cocina a la americana. En la misma informan. 1507 alt 6-7

Hermosa casa se alquila en Amistad 93, seis cuartos de baños altos, un salón, tres patios, con todas las comodidades y lujo de una buena casa, acabada de pintar al óleo toda ella, en la misma informan. Teléfono 784. 1573 alt 8-5

SE ALQUILAN

en Reina 24, dos cuartos y frescas habitaciones, se dan y toman referencias. 1467 6-8

SE ALQUILA UNA O DOS HABITACIONES

juntas e separadas con muchas, e matrimonio sin niños e Stras, solas de toda moralidad, se dan y toman referencias en Neptuno 4, altos. 1475 alt 8-6

SE ALQUILA LA CASA SAN NICOLAS 215

compuesta de sala, comedor y 3 cuartos bajos y uno alto, pisos de mosaico, agua y cloacas e media cuadra de la calle del Monte. Informan Zulueta 38 B. 1504 alt 4-6

SE ALQUILA

la casa Conde n. 2, casi esquina a Compostela, e 5 centenas y un Luis. 1492 8-5

SE ALQUILAN

hermosas habitaciones con muebles e sin ellos con servicio doméstico. Se sirven comidas. En la misma dos habitaciones propias para gabinete con baño e la calle e el hermoso balcón para todos en general, en la casa situada en uno de los mejores puntos de la ciudad, acabada de fabricar con los mejores servicios e sala de juego e inodoro, en los altos de la casa 134, frente a la Plaza del Vapor. Entrada a todas horas. 1455 alt 4-6

SE ALQUILAN

los ventilados altos de la casa Reina 19, frente al mercado de Faón e el punto más céntrico de la Habana. 1477 alt 4-6

EN CASA PRIVADA

se alquilan algunos cuartos con 6 sin muebles, precio moderado. Es el mejor punto del Vedado, Calle B 22. 1497 4-6

Se alquilan en \$8-50,

a un matrimonio sin hijos dos habitaciones altas, con agua inodoro, en la azotea de la casa Compostela 113, entre Sol e Muralla. 1494 alt 4-9

VEDADO.—Se alquilan 2 casitas sencillas,

pero bonitas, en precio de 4 e 5 centenas cada una, tienen servicio higiénico, baño, gas, inodoro, etc., etc. Quinta Lourdes, frente juego pelota. 1503 alt 8-6

SE ALQUILAN

en O'Reilly 34, un entresuelo con dos departamentos e dos habitaciones, un baño, un inodoro, una sala muy bonita, y un cuarto, en la azotea. Esto en un Luis. 1455 8-5

SE ARRIENDA 6 VENDE

una finca de 83 caballerías de terreno, situada a un kilómetro de un paradero del ferrocarril de Villanueva e de una población importante e de las mejores de la zona, con pozos, lagunas, arroyo, árboles frutales e terreno con ganado e negro más de mil palmas e algunos asnos e muletas. Dirigirse a Severo Rodríguez, Guanajay. 1517 10-4

VEDADO.

Se alquila en 5 centenas la casa 16 n. 9, e media cuadra de la línea, la llave en el n. 11, para informes Neptuno 39 y 41, La Regente. 1383 alt 8-4

Atocha 8, Cerro

Se alquila una magnífica casa compuesta de sala, comedor, 3 cuartos, cocina e inodoro, toda clase de comodidades e con un gran patio, en la misma informan. 1396 alt 8-4

Reina 83, esquina a Manrique

se alquilan tres frescas e ventiladas habitaciones e sala e baño e separadas e con baño e piso de mármol e mosaico, cocina, 3 inodoros e ducha e baño, entrada a todas horas. 1355 alt 8-3

SE ALQUILA la casa Espada n. 43A, fabricación nueva con azotea, pisos de mosaico, 3 cuartos, baño, sala e comedor, servicio sanitario moderno, en la bodega de la misma esquina informan de su alquiler. 1353 alt 8-3

SE ALQUILA

la casa de esquina propia para establecimiento Galiano n. 29 esquina a Animas. La llave en la bodega de enfrente. Su dueño e 44, Vedado. 1327 alt 8-4

Zulueta número 26.

En esta espaciosa e ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón a la calle, otras interiores e un espléndido e ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero a todas horas. C 259 alt 1Fb

SE ALQUILA

la casa Salud 109, con sala, recibidor, 4 habitaciones, dos baños e separados, con baño, traspaso e perfecta instalación sanitaria e llave en el 111. Informan Reina 105. 1313 10Fb

Habitaciones

se alquilan altas e bajas; hay de \$5-30 e \$10-60 con baño e entrada independiente; también se alquila una cocina. Informes O'Reilly 80. 1329 alt 8-2

Se arrienda

en \$31.50 una casita e un carro Apolo, muy cerca del eléctrico. Informan San Lázaro 68. 1257 alt 8-2

SE ALQUILA la casa Ochoas 94, con dos hornos

para pan y tres accesorias independientes de la casa e baño. La llave en la esquina e informan Aguacate 82. 1205 alt 15-11En

SE ALQUILA

la magnífica e espaciosa casa, de altos e bajos, propia para almohacanes, calle de Aguacate 130 e 132, casi a Muralla. Informes Obispo 58 e 60. Palais Royal. 967 alt 15-26

Se alquilan

los frescos e espaciosos altos de Bol 63, con pisos de mármol e mosaico, servicio sanitario moderno; en la misma de 1 1/2 e 4 1/2 de la tarde e de 8 a 12 de la noche, e en los bajos la llave. 1067 alt 15-27 En

MONTE 298.—Se alquilan 2 hermosos departamentos

altos, acabados de construir, con todas las comodidades e entrada independiente para cada uno, con muebles e sala, sala, sala, 5 habitaciones, 2 inodoros e buena cocina todos los pisos de mosaico e con mamparas, en la misma informan. 15-24 E

NEPTUNO 2 A, frente al Parque Central.—

En esta magnífica casa fresca, con baños, entrada a todas horas e demás comodidades, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas e con agua e electricidad e en el aseo de las habitaciones. Neptuno 2 A. 760 alt 26-30 E

Egido 16, altos

Se alquilan frescas e ventiladas habitaciones con o sin muebles, e personas de moralidad. Teléfono 1639. 658 alt 26-17 En

Carneado.

Alquila castas a 12.75 e 14.95 oro. 566 alt 26-13En

Dinero e Hipotecas.

Se vende un hermoso Milord marca Coutillier, rematado de nuevo e una delgada nueva marca Gautier, un tiburón y un tronco de paja. Se puede ver a todas horas Obrapia 31, casa del Dr. Ferrer. 1545 8-9

SE VENDE

un factón francés de vuelta enterá e seis asientos con rinchos de goma en Sarabá 2, Carro, e Ríela 2. C-322 alt 26Fb5

Se vende una duquesa

marca Coutillier, casi nueva, propia para familia. J. Solema. Lucena 6. 1517 8-3

Se venden 2 vis-à-vis, 2 milores, 1 factón, 1 factón

de vuelta enterá e 6 asientos, un tronco de paja e una limonera e mostrador, todo esto, se vende a todas horas e en el Mercado n. 5 esquina a Mercaderes. 1383 alt 13Fb3

Para Carnaval.

Se vende un bonito e se alquila un brock jardinería de los autos. Morro 46 para tratar San Lázaro 24, altos. 1188 alt 15-30E

ORO, PLATA Y PLATINO

BRILANTES Y PIEDRAS FINAS. Se compran en todas cantidades para la fabricación de prendas en LA ESMERALDA. 11 y San Rafael 11; e en La Sucursal, Neptuno 89. 1511 alt 7Fb

EN 1 y 2 HIPOTECA.—En primera e segunda

hipoteca se facilita todas las cantidades que se deseen para grandes e chicos y se hace toda clase de negocio que preste garantía e se compran casas. San Rafael 62 e San José 52, sucursal. 1488 alt 4-6

Venta de fincas e establecimientos

Por tener que ausentarse su dueño se vende una finca bien situada, e con buena manzanera. Para informes a todas horas dirigirse a Bernal n. 5, taller de lavado. 1594 alt 8-10

Buen negocio.

Se venden dos solares situados en la loma del Vedado, calle B entre 135 e 145, cuando se piden en un solo lote. Informan P. P. P. n. 23, Vedado. 1622 alt 8-10

SE VENDE LA MAS ACREDITADA FONDA de la Habana en su clase, 6 se solicita un socio, por uno de los socios tener que marchar a España e la finca 73 darán un pregonero por Genaro Bernal. 1507 alt 4-10

SE VENDE

bodega-cantina situada en los Cuatro Caminos las habitaciones producen para pagar el alquiler. Informan Monte 333, carnicería. 1641 alt 4-10

POR NO PODER ATENDERLO SU DUEÑO

se vende una lechería e puesto de frutas en propiedad, en un buen punto e con mucho negocio. Informan Famploña e Marques de la Torre, Jesús del Monte. 1633 alt 4-10

Café, billar e lunch

se vende sin intervención de corredor. Es el gran punto próximo a los muelles, 3a planta e es del giro. Dan razón, Oficio n. 46. Confitería La Marina. 1568 alt 4-9

Se venden

dos castitas en la calle de San Nicolás, impondrán Castillo 40, esquina a Omoa altes, en la misma se vende una casa de hierro y una, carpeta. 1521 alt 4-9

Por tener que ausentarse

su dueño se vende una finca bien situada, e con buena manzanera, para informes a todas horas, dirigirse a Bernal e 5, taller de lavado. 1594 alt 8-9

SE VENDE

una barbería en quince centenas con todos sus enseres para trabajar. Se vende por no ser su dueño el oficio. Paula esquina a Cuba, barbería. 1564 alt 8-9

Vendo en 300 pesos

una preciosa casa nueva con un terreno yermo al fondo, muy bien situada e con agua e Guanabacoa que vale 6000 en 1900. San Miguel 138. 1562 alt 4-9

Se vende sin corredor

la casa quemada Monte 207. Para informes Jesús Nazareno 54, Guanabacoa. 1514 8-7

VEDADO

EN LA LOMA VENDO BARATOS CUATRO SOLARES REDIMIDOS, NO HAY QUE PAGAR ONOSOS.

Uno de esquina, muy cerca de los carros eléctricos, Concordia 85. 1517 alt 8-7

Vendo: En el Vedado calle de Medina, 11 bonita quinta, de esquina, de poco dinero, produce más de \$100; 2 casitas en el barrio de A. A. de 4 e 5 cuartos, e con baño e frente a la calzada, e tiene horno de pan, agua, etc., son baratas; 4 en la calle Real de Arroyo Naranjo de portal, con esteno terreno, se venden separadas, 2 solares en Glorietas inmediatas a Cienfuegos. Tres caballerías e media en Managua, en \$3000. Una bodega en Lamparilla en \$700, tiene 4 años contrato. Toda clase de caballerías e de todos precios. Las enseres completos de café, fondo, bodega e barbería. Dinero para toda clase de negocios. De 7 a 9, Teniente Rey 49, bodega. De 8 a 4, Amargura 20, Vicente Gariofa. 1499 alt 8-6

SE VENDE SIN INTERVENCIÓN DE CORREDORES

la casa Revillagigedo 92, de azotea e tejías, propia para reedificar, tiene su fosa e inodoro e a la moderna, sin gastos. Informan San Lázaro 193. 1471 alt 4-6

Hermosa casa en una de las mejores cuerdas de la calzada de la Reina, de alto e bajo con puertas separadas: portal con cuatro columnas, segundas e con dos ventanas, e con un balcón corrido con tres puertas, gran sala, sala-comedor e 4 buenos cuartos suelos marmol e mosaico, techos de cielo raso, cocina, inodoro e baño e bien recibidos, e con las puertas, e tres habitaciones para criados en la azotea, con puertas por dentro e fuera. Es nueva, con todos los requisitos de la higiene. Gana 7 onzas e un doblón e plata e \$1600. Otra también nueva, de portal con columnas e de alto e bajo, para dos familias, con puertas separadas, suelos de mármol e mosaico, en la calzada de Galiano. Precio \$1000 e 600 de censo. J. Espejo, Aguacate 75, letra C, relojería. 1499 alt 4-6

Solares en el Vedado.

En la loma e en el llano, en las líneas del eléctrico e cerca de ellas, tenemos solares que se venden en buenas condiciones. Del Monte e del Monte, Habana 78. 1395 alt 15-1 Fb

EN 12,000 \$

se vende la casa Aguacate 62, pormenoros su dueño Hotel Roma. 1380 alt 15-4

SE ADMITEN PROPOSICIONES a un hermoso local de panadería en la calzada del Cerro 727 esquina a Tulipán, tiene armatoste, mostrador e un horno e un mostrador e un horno e sus utensilios. Informan en la misma. 1329 alt 8-3

BUENA OPORTUNIDAD.

Se traspasa la acción al espacio local Neptuno 79, entre San Nicolás e Manrique, propio para cualquier giro, e con sus armatoste e mostrador e (driera metálica) se da por la mitad de su valor. Informan en el número 111 sedera El Clavel. 1537 alt 8-2

Por no poder atender un día, se vende

una rueda de caballos, trabaja sin caballo ni motor. No tiene gastos. Informan Jesús del Monte 127 A, diariamente de 8 a 12 de la tarde. 1349 alt 8-2

VEDADO.—Vendo una hermosa casa en la

loma, sala, sala, cuatro cuartos grandes, baño, inodoro de familia, cocina, cuarto de criado, galería de persianas corridas, precio e 2500. No se trata con corredores e su dueño San Miguel 226. 633 alt 15-24 E

DE CARRAJES